



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
DE POBLACIÓN
2014-2018

LOGROS 2016

ESPECIAL

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO.....	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
AVANCES Y LOGROS.....	5
Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico.....	5
Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.....	11
Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos.....	17
Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades.....	21
Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención , participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.....	26
Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.....	28
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES.....	31
GLOSARIO.....	47
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	49
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	52

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

Para lograr un México en el que la igualdad de oportunidades sea la base del desarrollo y crecimiento sostenible, se necesita de un marco de intervenciones públicas sólido y transversal a todos aquellos factores que inciden, directa o indirectamente, en el bienestar y calidad de vida de las y los 122.8 millones de mexicanos (62.9 millones de mujeres y 59.9 millones de hombres)^{1/}. En este sentido, la política de población, conjunta estrategias analíticas, preventivas, de adaptación y de mitigación de los impactos crecientes en el mediano y largo plazo del cambio demográfico y su relación con variables socioeconómicas.

En este sentido, se prevé que la tasa de crecimiento medio anual será de 1.0%, cercana a la de algunos países desarrollados, aunado a ello, la esperanza de vida (uno de los indicadores que reflejan el estado de bienestar de una población) alcanzará 75 años (78 años en mujeres y 73 en hombres), y la tasa global de fecundidad continuará descendiendo, 2.16 hijos por mujer, aunque en cohortes de edad específicas ha aumentado; en cuanto a la tasa bruta de mortalidad, se prevé en 5.8 muertes por mil personas, en tanto la de mortalidad infantil será de 11.4 por cada mil nacidos vivos.

Estos factores son preponderantes para diseñar estrategias que permitan reducir la desigualdad, uno de los mayores retos del Gobierno de la República, entre grupos de población, áreas geográficas y unidades político-administrativas y territoriales (entidades federativas, municipios, localidades).

A través de la coordinación y colaboración de las 17 dependencias que integran el Consejo Nacional de Población (CONAPO), mismas que delinean y ejecutan la política de población; se han alcanzado importantes metas en materia sociodemográfica, sin embargo, aún persisten rezagos que afectan a la población que habita principalmente, en territorios de alta y muy alta marginación. Este hecho implica que se deben redoblar los esfuerzos por focalizar los recursos y acciones para satisfacer los requerimientos sociales y cerrar las brechas existentes.

En este informe se enlistan los logros y avances de la ejecución de dicha política de población, dando cuenta que

en 2016, se impulsaron diversas acciones para la creación y consolidación de proyectos productivos, el afianzamiento de la banca social, incremento al microfinanciamiento, además de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, en los tres órdenes de gobierno.

En cuanto a la cobertura en servicios de salud, ésta continúa incrementándose y mejorando su calidad, enfatizando la importancia de la salud sexual y reproductiva, aunado a ello, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) se ha logrado que 15 entidades federativas hayan implementado acciones para la consecución intrínseca de la misma, ya que es imprescindible trabajar de manera conjunta con los gobiernos locales para asegurar mejores resultados en el horizonte de planeación.

Con relación al tema territorial, se otorgaron créditos para el sector agropecuario, aseguramiento de cultivos y ganado y otros beneficios para pequeños productores, y se realizaron medidas de gobernanza ambiental, de cambio climático, y de tratamiento de aguas residuales que colaboran en la atención de las desigualdades regionales que existen en nuestro país.

En cuanto la distribución territorial de la población inclusiva y sostenible se ha fortalecido la planeación del desarrollo regional, rural y urbano, Aunado a ello, se impulsó una política territorial orientada a inhibir la expansión urbana sobre zonas inadecuadas. También se realizaron acciones para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de valor, generando economías de escala y elevando la productividad y competitividad de las organizaciones y redes de productores, incrementando la competitividad del campo mexicano.

Derivado del escenario mundial, uno de los temas preponderantes de la agenda pública es el migratorio a escala internacional, se han fortalecido las acciones en el marco de la protección y defensa de los derechos humanos de las y los migrantes, a través de la coordinación interinstitucional con énfasis en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, tanto de nacionalidad mexicana como extranjera.

En cuanto al tópico sobre cultura demográfica, se continúa con los trabajos de mejora en los contenidos académicos de los futuros docentes acerca de la Educación Integral en Sexualidad, se logró capacitar a personal al cuidado de la salud y a adolescentes en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, además de que se difundieron mensajes sobre educación y comunicación en temas de población, entre los que destaca la campaña:

^{1/} Dato a enero de 2017, proyecciones de población; las demás cifras corresponden a mediados de año. La información puede ser consultada en la página web del CONAPO.

“Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”.

Por último, se continúa fortaleciendo la coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, asimismo, se promovieron los intereses de México en foros y organismos multilaterales en los que se examinan temas de población, con el propósito de aprovechar el intercambio de experiencias y la movilización de recursos técnicos y financieros dirigidos a apoyar el diseño e instrumentación de programas y acciones en la materia.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico

Las políticas de población tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de las personas, así como mantener y acrecentar estos beneficios para las generaciones futuras, tomando en consideración las variaciones en el volumen, composición por edades y ubicación geográfica de la población, las cuales están vinculadas a demandas y necesidades sociales específicas.

Las tendencias demográficas recientes permiten prever desafíos importantes para el desarrollo de México y aprovechar oportunidades para incidir en capacidades y conductas que brinden un mejor futuro; por ello, se requiere que las políticas de población impulsen el desarrollo y no solo reaccionen a las necesidades socioeconómicas asociadas a un elevado volumen de población.

Combatir el crecimiento de las desigualdades es uno de los mayores retos sociales, económicos y políticos de nuestros tiempos. A pesar de los logros obtenidos, aún persisten rezagos en las zonas donde viven grupos de menor nivel socioeconómico, los cuales mantienen una fecundidad y mortalidad elevadas. Este hecho implica que se deben focalizar los recursos y acciones para satisfacer los requerimientos sociales de estas zonas y cerrar las brechas existentes.

El cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños en edad escolar y al incremento de la población joven (bono demográfico) propicia la oportunidad de lograr una mejor educación de las generaciones de niños y jóvenes y un mayor acceso a trabajos de calidad, que contribuirán a lograr un mayor desarrollo social y económico, que además será necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población.

Logros

En 2016, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) de la Secretaría de Economía (SE), ministró líneas de crédito a las Instituciones de Microfinanciamiento por un monto de 2,210.6 millones de pesos (mdp), dispersando 872.8 mil microcréditos en beneficio de 649.9 mil microempresarios y microempresarias (93.9% mujeres y 6.1% hombres), distribuidos en 1,822 municipios de las 32 entidades federativas del país.

En 2016, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) concluyó la Conciliación Demográfica 1970-2015, donde se estableció la evolución de la fecundidad, mortalidad y migración para ese periodo. Esto permite contar con la actualización de las proyecciones de población del país, lo cual permite integrar el fenómeno demográfico en las políticas y acciones de las dependencias de la Administración Pública Federal.

La matrícula en la educación media superior se ha incrementado en más de 850 mil estudiantes, al pasar de 4.4 millones en el ciclo escolar 2012-2013 a 5.3 millones en el ciclo 2015-2016, alcanzando una cobertura total de 78.7%, tan sólo a 1.3 puntos porcentuales de la meta sexenal. La cobertura de los jóvenes en la educación superior ha pasado de 32.1% a 35.8%, lo que significa que más de 300 mil jóvenes se han integrado a este nivel educativo.

El ahorro voluntario y solidario en las AFORE alcanzó una cifra récord al sumar más de 11 mil mdp, aumentando 15% respecto a 2015 y 41% respecto a 2014; asimismo, se presentó un aumento del 50% en el número de ahorradores que aportaron respecto a 2015. Al cierre del 2016 se han acumulado recursos por más de 43 mil mdp, un incremento de 23% en comparación al cierre de 2015 (cifras en términos reales).

Actividades relevantes

Estrategia 1.1. Asegurar la inclusión de temas de población en la planeación del desarrollo y en las políticas del gobierno

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) procesó los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, con los que se actualizó el Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México. Además de la estimación de los volúmenes de población indígena en hogares y por autoadscripción –a nivel nacional, estatal y municipal– se calcularon los indicadores demográficos y socioeconómicos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2016, cuyo objetivo principal es dar información sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales

Asimismo, dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2015, que se levantó con el objeto de profundizar en el conocimiento de temas demográficos, educativos, percepción de la salud emocional y física de las personas; así como la

composición de los hogares y la condición de las viviendas, entre otros.

Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI. A partir de junio de 2016 la ENSU brinda, por primera ocasión, estimadores representativos de 42 ciudades de interés, más la Ciudad de México dividida en cuatro regiones (Norte, Sur, Oriente y Poniente).

Se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2016 por parte del INEGI. La cual presenta información sobre la percepción de la seguridad pública, las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito.

El INEGI presentó resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015, la cual ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como las experiencias en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios públicos, además de otros contactos para ciudades de 100,000 habitantes y más.

El INMUJERES en coordinación con INEGI elaboró la publicación “Mujeres y Hombres en México 2016”, con el objetivo de fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género y de ofrecer una selección de indicadores que describen las brechas de desigualdad en distintos ámbitos, así como contar con una herramienta para el seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Mediante los Consejos de Vinculación y Consejos Sociales, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se buscó garantizar que la oferta educativa en los subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas sea cada vez más pertinente. En 2016, se impulsó la creación de 12 Consejos, aumentando de 82 a 92 en Universidades Tecnológicas, y en las Universidades Politécnicas pasó de 48 a 50.

En el marco del Programa de Comedores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se instalaron 270 comedores nuevos, alcanzando un total de 5,208, los cuales atienden en promedio a 273,314 niños y jóvenes al mes. El Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia celebró un contrato con El Colegio de México, para la realización del Estudio Actuarial del Programa.

Estrategia 1.2. Atender el rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social, considerando la diversidad cultural

Por primera vez el INEGI comenzó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, cuyo propósito es generar información estadística que permita hacer estimaciones sobre las características

sociodemográficas y económicas de la población de 18 años y más, privada de su libertad.

El INEGI realizó el Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar en colaboración con la División Estadística de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, para acelerar los esfuerzos existentes para generar indicadores internacionalmente comparables en temas sobre emprendimiento y propiedad de activos con perspectiva de género.

El INEGI llevó a cabo el primer Seminario-taller regional sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud y su implementación en la recolección y el análisis de datos sobre discapacidad.

IMSS-PROSPERA brindó cobertura en salud a 12,344,941 personas sin acceso a seguridad social, 3,950,743 en comunidades predominantemente indígenas. Destaca que, dentro de esta población beneficiaria, 53% cuenta con PROSPERA Programa de Inclusión Social, en tanto que 55% se encuentra afiliado al Seguro Popular.

La SEDESOL priorizó la apertura de Estancias Infantiles en municipios con alta marginación; al cierre preliminar de 2016 el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras tuvo presencia en 1,301 municipios, 46 están entre los 250 con un menor IDH, 230 presentan un alto o muy alto grado de marginación y 550 tienen población indígena.

En 2016 SEDESOL apoyó a 9,035 mujeres, de las cuales el 86% pusieron en marcha 1,985 proyectos productivos operados exclusiva o mayoritariamente por mujeres; entregó apoyos en el 193 de los 624 municipios catalogados por CDI como predominantemente indígenas; y entregó apoyos en 345 de los 1,080 municipios considerados en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

En el marco de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, que tiene la finalidad de impulsar el desarrollo humano sustentable, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la CDI y la Procuraduría Agraria realizaron 84 talleres presenciales denominados “Derechos humanos, agrícolas, indígenas y laborales con perspectiva de género”.

La Secretaría de Salud (SS) a través del Sistema de Protección Social en Salud, registró una afiliación acumulada de 54.9 millones de personas. Se cuenta con 12,318 unidades acreditadas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud; y con 340 unidades acreditadas para atender 1,010 servicios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que corresponden a 61 intervenciones.

A través del Programa Calidad en la Atención Médica, la SS otorgó financiamiento para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad en establecimientos de atención

médica y áreas centrales de calidad en 36 municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, correspondientes a 21 entidades federativas.

A través del Programa Calidad en la Atención Médica se otorgó financiamiento para el desarrollo de seis proyectos de mejora de la calidad en la atención de síndrome metabólico en los estados de: Hidalgo, Jalisco, Morelos y Sonora, así como en el Instituto Nacional de Rehabilitación.

Estrategia 1.3. Contribuir al diseño y formulación de políticas que promueven la educación, el desarrollo de capacidades y el empleo

El portal en línea “Observatorio Laboral” (www.observatoriolaboral.gob.mx) de la STPS, recibió 454,551 visitas. En este sitio es posible consultar información sobre el comportamiento de las principales ocupaciones en el país, para que los jóvenes puedan realizar una elección informada sobre qué carrera profesional estudiar.

La STPS con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), mediante la Estrategia Abriendo Espacios atendió a 138,763 personas con discapacidad y adultos mayores, de los cuales, 61,143 se colocaron en un empleo o una actividad productiva (16,958 personas con discapacidad y 44,185 adultos mayores). Del total de colocaciones, 33,480 fueron mujeres (54.8%).

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) realizó la edición 2016 de la Semana de Derechos Laborales que tuvo por tema “¡Tu trabajo tiene dignidad! Conoce tus derechos”. La red consular mexicana atendió a más de 59 mil personas en más de 947 eventos informativos organizados en coordinación con diferentes agencias estadounidenses. Participaron los consulados de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

La Embajada de México en Estados Unidos firmó un Memorándum de Entendimiento con la Oficina del Consejero Especial para Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas a Inmigración del Departamento de Justicia. Por su parte, los consulados de México en ese país suscribieron o renovaron 59 acuerdos en materia de empleo.

La SEDESOL, erogó recursos federales por 28,071,475.8 pesos a 22 instituciones educativas de nivel medio y superior que brindaron a la población objetivo (personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar) capacitación para la formulación de proyectos, asistencia técnica y acompañamiento para la puesta en marcha de 1,745 proyectos productivos, lo que permitirá el fortalecimiento y permanencia de los mismos.

A través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la SEDESOL estableció 1,131 convenios de colaboración con dependencias federales, así como gobiernos estatales y municipales, empresas nacionales y transnacionales, para la coordinación de acciones específicas que fomentan la inclusión social de las personas adultas mayores en el ámbito laboral.

La SEDESOL promovió el apoyo a 17,665 artesanos con un presupuesto de 55,959,337.00 pesos. Se apoyó a un gran número de pueblos originarios y entre las principales ramas artesanales que se atendieron fueron textil, fibras vegetales, alfarería, madera, lapidaria, talabartería, joyería y orfebrería.

La SEDESOL en conjunto con el Instituto Nacional del Emprendedor, implementó el proyecto piloto “Jóvenes Emprendedores Prosperando”, cuyo objetivo fue impulsar a los jóvenes de PROSPERA de la Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca para desarrollar proyectos productivos que les permitan mejorar el ingreso de sus familias.

El INMUJERES y la COFEMER elaboraron los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales*, con el objetivo de coadyuvar a la incorporación de la perspectiva de género y a que las mujeres se beneficien en términos de igualdad de los bienes o servicios que se otorgan en estos programas.

Estrategia 1.4. Prever los efectos socioeconómicos del proceso de envejecimiento de los hombres y mujeres

La STPS reconoció con el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo®” a 536 centros de trabajo que brindaron oportunidades de empleo a 6,308 personas en situación de vulnerabilidad, beneficiando a 2,857 mujeres y 3,451 hombres, favoreciendo la inclusión laboral de mujeres jefas de familia, adultos mayores, discapacitados, con preferencias sexuales diferentes a la heterosexual y con VIH/SIDA.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó 327,773 consultas gerontológicas en 115 módulos gerontológicos implementados en las 35 delegaciones del Instituto y realizó 352,831 terapias físicas a través de las “Áreas de Apoyo Funcional”, donde se atienden padecimientos músculo-esqueléticos sencillos, con equipo básico en rehabilitación.

El ISSSTE, a través de los programas culturales, deportivos y recreativos del Instituto, ofreció 1,224,330 servicios integrales a jubilados y pensionados, cifra superior en 7.8% respecto de los 1,135,912 servicios otorgados en 2015.

En el ISSSTE se realizaron 111 acciones de capacitación a 3,202 participantes que atienden a personas adultas mayores en temas de: gerontología y trabajo social; enfermería gerontológica; tanatología; actualización sobre aspectos geriátricos en el primer nivel de atención; cuidado cotidiano del anciano; formación de cuidadores de adultos mayores con demencia.

Las Tiendas SuperISSSTE continuaron con la aplicación del descuento a jubilados y pensionados, de 10% en los productos de la canasta básica y de 5% en los medicamentos que se comercializan a nivel nacional, significó un ahorro de 4.8 mdp, equivalentes a 9.6% de los 49.8 mdp de las ventas realizadas a este grupo etario.

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE otorgó 1,704 créditos de vivienda a los derechohabientes pensionados, lo que representó un incremento de 6% en relación a los 1,608 créditos otorgados en 2015 y una derrama económica de 722.8 mdp.

El INMUJERES promovió la publicación del boletín “Una #SeguridadSocial para mujeres y hombres igualitaria” y la difusión del cartel Transferencia de derechos en las dependencias que conforman el Grupo de Trabajo sobre Portabilidad de Derechos a la Seguridad Social de las Mujeres.

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores con la finalidad de incorporar los preceptos de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El INMUJERES participó en la revisión de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

INMUJERES en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) realizó el foro “Las acciones de intergeneracionalidad, un vehículo para facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres adultas mayores”, dirigido al personal de las IMEF, los IMM, el INAPAM y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para fortalecer sus capacidades y fomentar acciones afirmativas para una vida laboral y social activa de las mujeres adultas mayores.

Mediante el programa “Ahorrar en tu Afore nunca fue tan Fácil”, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consiguió que el ahorro voluntario en las AFORE esté al alcance de todos. Hoy se pueden realizar aportaciones en diversas tiendas de conveniencia y Bansefi, vía domiciliaciones automáticas a cuentas bancarias o mediante la plataforma *Transfer* en celular.

Estrategia 1.5. Fomentar la inversión en capital humano en la población adolescente y joven para aprovechar los beneficios del cambio demográfico

La SS realizó la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en las 32 entidades federativas, para

fomentar en esta población estilos de vida activa y saludable que prevengan daños a su salud. Se realizaron cuatro reuniones del Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia a nivel federal y 187 a nivel estatal.

En escuelas incorporadas a la promoción de la salud, la SS ofreció 356,374 servicios para valoraciones clínicas, vigilancia nutricional y detecciones de problemas de salud; efectuó 9,667 sesiones de activación física y actividades deportivas; montaje y puesta en escena de 2,373 actividades artísticas; y coordinó 497 debates con participación directa de adolescentes.

La SE a través del Programa Crédito Joven facilitó la obtención de financiamiento a 1,623 proyectos de jóvenes emprendedores menores de 35 años, que no tenían acceso por carecer de historial crediticio, por un monto de 459.4 millones de pesos. Los créditos fueron otorgados a través de bancos comerciales en condiciones preferentes.

La Plataforma de Cultura Emprendedora de la SE, reconoció 143 metodologías de emprendimiento y 35 modelos de emprendimiento. La convocatoria 2.7 “Fomento al Emprendimiento” y los proyectos al amparo de los Convenios de Coordinación con los Estados, apoyaron 82 proyectos, por un monto de 108.5 millones de pesos en beneficio de más de 68 mil emprendedores.

A través del PRONAFIM, la SE benefició con microfinanciamientos a 162,918 mujeres de entre 15 y 29 años de edad, lo que representó el 26.9% del total de mujeres microacreditadas en el ejercicio 2016.

La STPS, por medio del Observatorio Laboral difundió el Top 10 de carreras con mayor ingreso, número de ocupados, número de mujeres y número de jóvenes ocupados, de tal forma el usuario pueda consultar, las tendencias actuales.

Durante el ciclo escolar 2015-2016, SEDESOL proporcionó becas PROSPERA a cerca de 6.2 millones de niñas, niños y jóvenes, y para el ciclo 2016-2017 son 6.13 millones los beneficiados con beca. Del total de becarios, 4.78 se encuentran en educación básica, 2.69 millones en primaria y 2.09 en secundaria, en tanto que 1.35 millones cursan la educación media superior.

Mediante el Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, SEDESOL otorgó subsidios de hasta 900 pesos mensuales por cada niña o niño de entre uno y cuatro años de edad, inscrita(o) en alguna estancia infantil afiliada, y de hasta 1,800 pesos mensuales por cada niña o niño de entre uno y seis años de edad con alguna condición de discapacidad.

La SEDESOL entregó recursos para 1,793 proyectos en beneficio de 3,098 jóvenes. Además, esta dependencia y el IMJUVE emitieron la convocatoria “Jóvenes por un

México Productivo 2016”, beneficiando con 2.4 millones de pesos a 23 proyectos productivos para grupos sociales integrados exclusivamente por jóvenes en los estados de Campeche, Estado de México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Estrategia 1.6. Anticipar los efectos de la transición demográfica sobre la estructura y dinámica de los hogares y familias

El INEGI presentó los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2015 y levantó la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México 2016.

Asimismo, levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, cuyo objetivo principal es generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia de pareja, así como la que experimentan las mujeres en los ámbitos escolar, laboral y comunitario, para coadyuvar en la conformación del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia.

De la misma manera presentó los resultados del Módulo de Trayectorias Laborales 2015, donde se presenta información actualizada sobre la dinámica del mercado laboral, sus implicaciones en los esquemas de seguridad social y sistemas de pensionarios, y sobre cambios generacionales en la escolaridad y las fuentes de sostenimiento y financiamiento económico de los padres.

El CONAPO realizó un estudio que brinda información del panorama actual de un grupo de población en condición de vulnerabilidad, las mujeres jefas de familia, caracterizando los hogares que ellas dirigen. La información se obtuvo a partir de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Estrategia 1.7. Impulsar acciones para identificar y erradicar los obstáculos sociodemográficos que inhiben la participación de las mujeres en la sociedad

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el marco de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, certificó 57 instituciones, 38 del sector público y 19 del sector privado; un impacto directo en 90,777 personas. Estas certificaciones reconocen que los centros de trabajo llevan a cabo prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Con la finalidad de disminuir la carga que por roles de género tienen las mujeres que acuden a los Servicios Estatales de Salud (SESA) para su atención, la SS estableció 25 centros de entretenimiento infantil en unidades de salud de 15 entidades federativas.

Uno de los programas prioritarios de la SS hacia grupos vulnerables a nivel nacional, es el de atención a mujeres en

situación de violencia severa, por ello, se brindó atención primordialmente médica y psicológica, a 267,849 mujeres con la finalidad de generar habilidades para identificar y salir de la violencia de pareja.

A través del Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer, el ISSSTE capacitó a 4,380 mujeres y 1,426 hombres en temas de construcción social de género, derechos de las mujeres, violencia familiar y/o laboral contra la mujer y cultura institucional, mediante 97 enlaces en las unidades administrativas del Instituto.

La participación de la mujer en actividades productivas, medido como el porcentaje de mujeres microacreditadas con recursos del PRONAFIM, respecto al total de microacreditados y microacreditadas, fue de 93.9%, superior en 8.9 puntos porcentuales a la meta original anual del Programa de Desarrollo Innovador de la SE de 85%.

La SE, a través del PRONAFIM, brindó capacitación en educación financiera a 23,178 mujeres, acción que favorece un mejor aprovechamiento de los recursos otorgados, reduce los riesgos asociados a episodios de inestabilidad financiera, mejora el manejo y administración de sus micronegocios y, por tanto, contribuye al aumento de su bienestar social.

La SE apoyó a 2,687 mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia de 2,607 millones de pesos. Asimismo, ministró 5.4 millones de pesos para la creación de cinco Centros Mujeres Moviendo México, en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Yucatán y Zacatecas.

La SRE, en el marco de las actividades de la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer, operó 51 ventanillas en la red consular de México en Estados Unidos. Como parte de este esfuerzo, se atendieron 4,361 casos y se realizaron 1,882 eventos de difusión.

La STPS, para promover y dar a conocer los derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género de las personas trabajadoras rurales, indígenas y migrantes internos, llevó a cabo talleres de formación con los que se les brindó asesoría en sus comunidades de origen.

Por medio del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas de SEDESOL, el centro “Ciudad de las Mujeres” y la Secretaría de la Mujer de Guerrero, se llevaron a cabo acciones de prevención y atención a la violencia de género para facilitar el acceso de las mujeres a la justicia.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas (Quinquenal) ^{1/ 2/}	0% partiendo de una brecha de 4.3 años (2013)	4.3 (0%)	4.15 (3.03%)	4 (6.28%)	3.9 (8.59%)	16.1% con una brecha de 3.6 años
Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas (Quinquenal) ^{2/ 3/}	0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos en la TMI (2013)	7.1 (0%)	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	5.52 (19.91%)	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales

Notas:

- 1/ El indicador mide la diferencia en años existente entre las entidades federativas con mayor esperanza de vida al nacimiento y las de menor esperanza de vida, en un año calendario. Se presenta en años entre 1995 y 2011, y a partir de 2013 se expresa entre paréntesis el avance logrado. Para este indicador, la línea base 2013 es de 0% partiendo de una brecha de 4.3 años.
- 2/ Es de medición quinquenal pero las fuentes de información permiten hacer estimaciones anuales.
- 3/ El indicador mide la diferencia entre las tasas de mortalidad infantil existente entre las entidades federativas con mayor y menor mortalidad infantil en un año calendario. La diferencia se expresa en puntos porcentuales y entre paréntesis, a partir de 2013 que es el año base, se establece el avance conseguido. Para este indicador la línea base 2013 es de 0% partiendo de una brecha de 7.06 puntos en la tasa de mortalidad infantil.

Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres

La salud es uno de los componentes principales para el desarrollo económico y el bienestar social de la población mexicana, por ello, el acceso universal a la seguridad social y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en condiciones de igualdad de oportunidades es uno de los objetivos centrales del PNP. En este sentido, las estrategias planteadas en el Programa proponen líneas de acción que pretenden mejorar o evitar los factores que han favorecido el crecimiento de enfermedades crónico degenerativas, y la existencia de conductas y hábitos de vida que afectan significativamente la salud de la población mexicana.

La suma de los esfuerzos de todas las instituciones que integran el CONAPO contribuyen al disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, basado en el respeto a los derechos y la libre decisión, con énfasis en grupos como el de los adolescentes, población indígena, en las áreas rurales y urbano marginadas.

Logros

Derivado de la mejora en la calidad y cobertura de los servicios de salud, la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil adscritas al servicio Médico Familiar fue de 36.6, y la tasa de abortos por mil mujeres en edad fértil fue de 5.0, ambas con una tendencia descendente, representando una disminución de 4.7% partos (21,070) y 5.2% (3,189) por complicaciones de aborto atendidos en unidades IMSS.

IMSS-PROSPERA, con apoyo de CDI puso en operación 59 Unidades Médicas Móviles (UMM) por lo que actualmente hay 89 unidades en operación, que benefician a comunidades indígenas en condiciones de alta dispersión geográfica, en 15 entidades del país.

El Programa IMSS-PROSPERA ha propiciado una reducción en la tasa de mortalidad infantil, al pasar de 9.35 muertes por mil nacidos vivos en 2000, a 6.44 en 2016. Asimismo, contribuyó a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal con la vigilancia de las mujeres embarazadas durante el periodo prenatal; ya que el porcentaje de atención durante el primer trimestre de la gestación fue de 56.6% de embarazadas que asistieron a su primera consulta.

Se concluyó la construcción de 10 Unidades Médicas Rurales (UMR), y se inició la construcción de siete más; por lo que actualmente se cuenta con 25. Inició la ampliación de dos Hospitales Rurales en Hidalgo; se inauguraron dos albergues comunitarios con 80 camas y el Hospital Rural de Axtla de Terrazas, en Chihuahua y San Luis Potosí.

Mediante el Programa de Salud Reproductiva, el ISSSTE otorgó 883,628 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva y capacitó a 578,502 personas en planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso correcto de métodos anticonceptivos, así como en derechos sexuales y reproductivos.

Por tercer año consecutivo, con recursos del Seguro Popular se efectuó la compra centralizada de métodos anticonceptivos por un monto de 796.1 millones de pesos, para atender necesidades en los 32 SESA. Actualmente los centros de salud y los Servicios Amigables para Adolescentes cuentan con al menos 14 tipos de anticonceptivos.

Al 30 de noviembre de 2016, se registraron 4.3 millones usuarias activas de un método anticonceptivo proporcionado por la SS, con lo cual se logró una cobertura de 51.1% del total de mujeres casadas o unidas de 15 a 49 años de edad afiliadas institución. En comparación con lo registrado en 2012, el número de usuarias activas de métodos anticonceptivos se incrementó en poco más de 599 mil usuarias.

El indicador de reducción de la transmisión vertical de VIH del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, hasta septiembre de 2016, registró 54 casos, reflejando una disminución de 58.7% respecto a 2015, con ello, se logró la meta programada de tener como máximo 65 casos nuevos perinatales en 2016 y representa una reducción de 50.8% respecto de 2013. Asimismo, se atiende a 82,960 personas con tratamiento antirretroviral en los 138 servicios especializados en atención del VIH.

Hasta el 30 de noviembre de 2016, en la SS operan 1,653 Servicios Amigables para Adolescentes, que les brindan servicios de salud sexual y reproductiva por personal capacitado y sensibilizado para un trato digno, empático, cordial, equitativo y respetuoso de los derechos humanos. Esto representó un aumento de 22.6% en comparación con el cierre de 2015, en el que operaban 1,348 y respecto a 2012, el incremento fue de 56.7%.

Se oficializó el Convenio de Colaboración con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para establecer servicios de planificación familiar a mujeres con alto riesgo reproductivo, y con ello, reducir la mortalidad materna. La

primera etapa inició en seis institutos nacionales, seis hospitales federales de referencia del área metropolitana de la Ciudad de México, en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Estado de México y el Hospital Regional de Ciudad Victoria en Tamaulipas.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1. Anticipar los impactos de las transiciones demográfica y epidemiológica en el bienestar de las mujeres y los hombres

Los SEDIF implementaron 10,288 talleres estatales de “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y “Prenatal y Postnatal para adolescentes”, 5,286 pláticas y conferencias, 45 foros, 168 ferias, 15 desfiles y 1,711 actividades varias, logrando una cobertura de 8,607 niñas, 240,798 adolescentes mujeres, 25,211 mujeres adultas y 7,596 niños, 183,490 adolescentes hombres y 8,023 hombres adultos, en 30 entidades federativas.

En beneficio de las mujeres y hombres derechohabientes del ISSSTE, incentivándose realizaron acciones de prevención en salud a través del Programa “PrevenISSSTE, cerca de ti” y como resultado de la Evaluación de Riesgos en Salud (ERES), se otorgaron 171,619² consultas para detección oportuna de enfermedades y salud preventiva.

SEDESOL atendió a 5.7 millones de familias registradas en 15,138 unidades de salud y brindó 39.7 millones de consultas a niñas, niños, embarazadas y en periodo de lactancia, y a otros integrantes de familias beneficiarias. También proporcionó suplementos alimenticios a 1,203,647 niñas y niños de entre seis y 59 meses de edad, y a 262,000 embarazadas o lactando.

La SS, a través de 32 Comités Estatales de Atención al Envejecimiento, efectuó 712,865 detecciones de osteoporosis, y aplicó 5,712,127 dosis de vacunas contra influenza en adultos mayores sin seguridad social. En la Semana de Salud para Gente Grande, se realizaron 8,328,280 actividades, entre las que se detectó alteraciones de memoria, depresión, caídas, incontinencia urinaria y revisión dental.

En materia de vigilancia sanitaria, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), aseguró un total de 1,780,384 litros de alcohol ilegal, e incautó 12.98 toneladas de medicamentos que no cumplían con la normatividad, 1,397,553 unidades de “productos milagro” y más de 6.8 millones dispositivos médicos. También, se decomisaron 40,048,660 cigarrillos de tabaco considerado ilegal.

Por otra parte, mediante la Red Nacional de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) que cuenta

^{2/} Cifras preliminares al cierre de 2016.

con 340 unidades, se brindó servicios integrales de prevención, tratamiento y atención en el uso de drogas, con 230,826 actividades realizadas que beneficiaron a 9.6 millones de personas: 4,310,540 (45%) adolescentes, 3,814,778 (40%) mayores de 18 años y 1,478,433 (15%) menores de 12 años.

Se aplicaron 711,067 pruebas de tamizaje en la comunidad estudiantil, principalmente a nivel básico intermedio, teniendo como resultado que 110,282 adolescentes de entre 12 y 17 años se detectaran con algún tipo de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, de estas detecciones, 62,766 adolescentes iniciaron tratamiento en las UNEME-CAPA. Asimismo, se brindaron 396,477 sesiones de tratamiento.

CONADIC participó en los foros de debate organizados por la Cámara de Senadores y la Secretaría de Gobernación y distintas instituciones educativas y académicas para debatir la regulación de la marihuana y sus derivados; a través de la elaboración de diversos documentos técnicos con evidencia científica y actualizada sobre la situación que prevalece en torno al tema.

El IMSS-PROSPERA efectuó 3,146,344 detecciones de diabetes mellitus y 3,632,758 de hipertensión arterial; con ello se diagnosticaron 10,781 y 10,861 nuevos casos respectivamente. El Programa registra 8,454 pacientes con prediabetes, 223,856 tienen tratamiento y control periódico por diabetes mellitus, y 240,020 por hipertensión arterial. También se realizaron 46,401 detecciones a adolescentes con obesidad, de los cuales 48 casos fueron confirmados.

En el SNS, se han puesto en marcha acciones para reducir la prevalencia de influenza, mediante campañas de vacunación. Con la aplicación de 33 millones de dosis de vacunas contra influenza estacional 2015-2016, se protegió a los grupos más vulnerables de la población mexicana^{3/}.

Estrategia 2.2. Acrecentar las oportunidades de hombres y mujeres para ejercer su sexualidad y reproducción de forma libre, responsable e informada

La SS apoyó a los SESA con 105.9 millones de pesos para fortalecer las acciones de capacitación, promoción y prestación de los servicios de planificación familiar y anticoncepción, a través de la contratación de personal médico y paramédico en las 90 jurisdicciones prioritarias del país.

^{3/} Niños de seis a 59 meses de edad, personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y portadores de enfermedades crónicas no controladas.

Se realizaron 12 visitas de supervisión integral para establecer recomendaciones de mejora a las actividades de coordinación, organización y prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción, así como del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los SESA de Colima, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas.

Con el fin de favorecer la participación del hombre en las acciones de planificación familiar y anticoncepción, se realizó la Reunión Nacional de Evaluación y Seguimiento: Avances y Retos en Vasectomía Sin Bisturí (VSB) al cual asistieron 221 médicos. México se sumó por primera vez a la Conmemoración del Día Mundial de la Vasectomía, en cuyo marco se realizaron 2,600 vasectomías en la SS.

La SEP elaboró dos documentos de orientación para las áreas responsables del diseño curricular, sobre la inclusión de la educación integral en sexualidad en libros de texto y programas de estudio, además se cuenta con la Guía para Instructores Comunitarios y Promotoras de Educación Inicial “Hablemos de Sexualidad”

De enero a noviembre de 2016, el INEA acreditó a 9,311 personas en los módulos diversificados de “Embarazo, un proyecto de vida”, “Hágalo por su Salud Sexual y Reproductiva”, “Sexualidad Juvenil” y “Vida y Salud”. Al cierre de noviembre de 2016, se tenía una atención de 31,403 personas en estos módulos.

El INMUJERES llevó a cabo el “Seminario nacional para mejorar la salud sexual y reproductiva de jóvenes adolescentes en México”, para identificar objetivos comunes entre quienes trabajan en el tema y analizar las formas en que pueden fortalecerse los esfuerzos conjuntos realizados, así como los avances y retos.

El IMSS, a través de las promotoras voluntarias en zonas rurales, consiguió que 39,464 personas aceptaran métodos de planificación familiar, 50.4% hormonales orales, 47.7% hormonales inyectables y 1.9% dispositivos intrauterinos, garantizando la dotación subsecuente de estos en dichas áreas rurales.

A través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud, Embarazo PrevenIMSS, al tercer trimestre de 2016 se logró capacitar a 172,157 embarazadas y sus parejas o familiar en la identificación oportuna de signos de alarma o complicaciones que afectan el bienestar de la madre y el bebé, antes y después del parto, así como de cuidados del recién nacido.

A través de la estrategia PrevenIMSS en escuelas y universidades, entre enero y septiembre de 2016, se otorgaron más de 950 mil condones de manera informada a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en sus centros educativos.

El IMSS realiza acciones de comunicación educativa personalizada y grupal antes, durante y después del embarazo, así como en la consulta médica con la finalidad de planear un embarazo en las mejores condiciones de salud, según expectativas reproductivas y necesidades personales contribuyendo a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Estrategia 2.3. Focalizar la atención de los programas de salud sexual y reproductiva en grupos de población con desventaja social (grupos en desventaja social o prioritarios: población indígena, rural, migrantes, población en situación de pobreza, adolescentes y personas con discapacidad)

En apoyo a las acciones del Programa de Acción Específico Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018 dirigidas a población indígena, se efectuaron tres talleres de capacitación y sensibilización en este tema con enfoque intercultural, dirigido al personal de salud de los estados de Durango, Estado de México y Tabasco; participaron un total de 192 prestadores de servicios de salud.

Se contó con 3,452 brigadistas juveniles indígenas quienes apoyan actividades de promoción de la salud sexual y reproductiva en 208 localidades de 104 municipios indígenas en 11 entidades federativas^{4/}. Para evaluar y dar seguimiento a las acciones de los Brigadistas se realizaron siete reuniones en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Para prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente, se difundió información entre los jóvenes de beneficiarios del programa PROSPERA a través de las redes sociales de ¡VAS! y las Ferias ¡VAS! en 30 estados. Se contó con una asistencia de más de 46 mil jóvenes estudiantes de educación media superior del Programa.

A través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL se fortalecieron las habilidades y competencias sociales entre 999 Gestoras y Gestores Voluntarios del Programa, se llevaron a cabo 15,014 jornadas informativas, 14,454 campañas de orientación y 14,799 sesiones de orientación en derechos humanos, educación para prevenir la explotación y abuso sexual de menores, hábitos saludables y saneamiento básico.

Entre las acciones de planificación familiar y anticoncepción en el IMSS-PROSPERA se promovió el incremento de aceptantes de métodos anticonceptivos, por lo que se logró registrar 249,193 nuevas aceptantes; de las cuales 75,605 lo adoptaron posterior a un parto o

^{4/} Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán.

cesárea, lo que significa una cobertura posparto de 80.0 por ciento.

En el marco del programa IMSS-PROSPERA, se puso en marcha la Estrategia de Prevención, Detección, Atención y Derivación de Violencia de Género en mujeres mayores de 15 años en sus establecimientos médicos. El objetivo es identificar y dar atención médica y comunitaria oportuna a mujeres que sufren de violencia física, sexual y psicológica.

La SEP realiza el diseño de dos campañas dirigidas a los docentes y alumnos de las Escuelas Normales para difundir la Agenda Sectorial sobre Educación Integral en sexualidad enfatizando la Prevención del Embarazo Adolescente y el Programa Nacional para la Prevención del Social de la Violencia y la Delincuencia, con esta acción se benefició a 96,722 alumnos.

En cuanto a las acciones de prevención de embarazos adolescentes mediante la difusión de información sobre conductas y riesgos en esta población, la SEP participó en la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad con enfoque en la Prevención del Embarazo Adolescente, mismo que fomenta la equidad de género, erradicación de la violencia y el respeto a los derechos humanos.

La SGCONAPO elaboró el artículo “Mujeres indígenas y su acceso a los derechos sexuales y reproductivos, 2009 y 2014” en el libro *La situación demográfica de México 2016* donde se muestran avances en indicadores relacionados con el ejercicio de la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas, con datos de la ENADID 2009 y 2014.

Estrategia 2.4. Ampliar las capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes para ejercer sus derechos en salud, sexuales y reproductivos

La SS realizó 12 visitas de supervisión integral en las que se recomendó mejorar la coordinación, organización y prestación de servicios del Programa de Planificación familiar y Anticoncepción, y del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los SESA de Colima, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas.

En colaboración con el UNFPA se concluyó la “Guía para la Nominación de los Servicios Amigables para Adolescentes”, que constituye un elemento técnico-normativo fundamental para iniciar el proceso de mejora en la calidad de estos servicios. Se llevaron a cabo tres

reuniones regionales⁵ de capacitación para la aplicación de esta.

Se realizó el Foro “Por una sexualidad integral, informada y segura”, en León Guanajuato, que contó con la participación de 70 brigadistas, promotoras y promotores juveniles, y 14 responsables de las Brigadas Juveniles y Servicios Amigables de 14 estados⁶.

En el marco de la ENAPEA, en 2016 el ISSSTE realizó la difusión de la estrategia a través de los portales institucionales, con un alcance de 26,818 personas. A través de los Enlaces de Equidad se sensibilizó y capacitó a 1,073 personas (617 mujeres y 456 hombres) por medio de 22 pláticas y talleres.

Para la implementación del Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, en los SEDIF se realizaron dos reuniones de sensibilización, dos cursos-taller de inducción al modelo con la asistencia de 37 participantes y cuatro videoconferencias de seguimiento.

El INMUJERES lanzó la campaña “#1RazónParaCuidarme” con la transmisión de cuatro videos realizados por *youtubers*, en temas de prevención del embarazo en adolescentes, el uso de métodos anticonceptivos y la difusión de la página web *comolehago.org* para fortalecer acciones de prevención de embarazo en adolescentes.

El PCS promovió 44 proyectos en los cuales hubo 16,820 mujeres y 13,703 hombres directamente beneficiados. En articulación con organizaciones de la sociedad civil, especialistas e instituciones de gobierno, se llevaron a cabo dos reuniones de la Mesa de trabajo “Salud Sexual y Reproductiva”. Se participó con una ponencia en el Foro Convergencia Intersectorial para Disminuir el Embarazo Adolescente en México, organizado por Fundación México Vivo A. C.

Derivado de la labor desarrollada en los Centros de Atención Rural al Adolescente y en el marco de la ENAPEA, durante 2016 el IMSS-PROSPERA efectuó dos encuentros juveniles a los que asistieron 1,853 adolescentes; se abordaron temas como la anticoncepción, prevención del embarazo no planeado, fortalecimiento de la autoestima, masculinidades, entre otros.

El IMSS-PROSPERA brindó capacitación a 311,400 estudiantes del nivel básico y medio superior, en materia de embarazo no planeado, 304,962 en prevención de la

^{5/} En Campeche, Querétaro y Saltillo.

^{6/} Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

violencia, 318,190 en prevención de adicciones y 313,322 en prevención de sobrepeso y obesidad.

Estrategia 2.5. Promover acciones integrales para reducir la mortalidad materna e infantil

A través del Programa Calidad en la Atención Médica se otorgó financiamiento para el desarrollo de 13 proyectos de mejora de la calidad en la atención materna en los estados de Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

La SS proporcionó albergue a 26,335 embarazadas y puérperas en 120 en las Posadas AME^{7/}, en 21 entidades federativas^{8/}, favoreciendo el acceso oportuno a unidades de atención médica, principalmente en zonas de alta marginación.

Asimismo, brindó vigilancia y acompañamiento a 111,450 embarazadas y puérperas, que recibieron el acompañamiento de 89,833 madrinas y padrinos comunitarios en la asistencia a la consulta médica y apoyo en caso de traslados de emergencia, en 476 municipios de 12 entidades federativas^{9/}.

Se nominaron 40 hospitales en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña, se cuenta con 24 bancos de leche humana en 13 entidades federativas^{10/}, con 76 evaluadores de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), 798 profesionales en beneficios y práctica de lactancia materna y 179 instructores en donación de leche humana.

Con la finalidad de prevenir la transmisión vertical de VIH en mujeres embarazadas se realizaron 378,559 pruebas

rápidas voluntarias, con una cobertura de 62.9%, de las cuales, 38 fueron confirmadas mediante la prueba *Western Blot* e iniciaron tratamiento específico.

A fin de contribuir en la disminución de la mortalidad infantil y con el propósito de detectar enfermedades metabólicas y prevenir daños que desemboquen en retraso mental, el ISSSTE realizó Tamiz Metabólico Neonatal, a 34,240 recién nacidos (99% de los nacidos vivos en el Instituto); se confirmaron 10 casos de hipotiroidismo congénito y siete de hiperplasia suprarrenal^{11/}.

Como parte de las acciones para la disminución de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, el ISSSTE capacitó a 225,834 personas en temas de cuidados generales durante la gestación y el puerperio, signos de alarma durante el embarazo, parto y puerperio y riesgo reproductivo.

La CDI e INMUJERES difundieron la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas en nueve lenguas indígenas, cuyo objetivo fue brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

Dentro del Componente de Salud de PROSPERA se atendieron 5.7 millones de familias en 15,138 unidades de salud, se mantuvo bajo control nutricional a 1.4 millones de niñas y niños menores de cinco años, se adquirieron 543.9 millones de suplementos alimenticios para menores de cinco años, y 88.2 millones de dosis para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

El Programa IMSS-PROSPERA, otorgó 1,268,028 consultas prenatales a 174,608 embarazadas, con un promedio de 7.26 consultas prenatales por cada una de ellas. El 58.83% de estas embarazadas (102,728) se incorporó a la vigilancia prenatal durante el primer trimestre de gestación, lo que favorece la identificación temprana de riesgos.

^{7/} Las Posadas AME son albergues para las mujeres embarazadas que viven a más de dos horas de distancia de un hospital resolutivo, en donde se alojan, alimentan y se brinda asesoría educativa a las mujeres embarazadas y a sus familiares. Las madrinas y padrinos son personas de la comunidad que se capacitan por el personal de salud para acompañar a las embarazadas durante todo el embarazo para asegurar el control prenatal y la identificación de signos de alarma, si los hubiera.

^{8/} Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz.

^{9/} Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{10/} Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas.

^{11/} Cifras preliminares al cierre de 2016.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) ^{1/ 2/} (Bienal)	71.9% (2013)	71.9%	NA	68.3%	NA	74.6%
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas (Bienal)	23.9% (2013)	23.9%	NA	13.5%	NA	14.4%

Notas:

1/ Este indicador mide la proporción de mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos modernos. El dato de 2013 corresponde a una estimación que realizó el CONAPO suponiendo que el uso de métodos anticonceptivos modernos aumentaría, lo cual ocurrió, pero en una proporción menor a la esperada.

2/ El valor de este indicador se deriva de encuestas especializadas en el tema, de ahí que solo se disponga de información para los años reportados. El valor para 2015 es el dato puntual que se obtiene a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, que fue publicada por el INEGI. El dato de 2009 también corresponde a la misma encuesta levantada en ese año.

NA: No aplica

Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible fomentando redes de asentamientos

Durante 2016, para el cumplimiento de este objetivo las dependencias integrantes del Consejo Nacional de Población realizaron importantes acciones y tuvieron logros significativos. México es líder en la generación de información y desarrollo de técnicas para analizar fenómenos estadísticos, poblacionales, geoespaciales y territoriales. El análisis con base en información sistemática es necesario para la toma de decisiones.

En los trabajos para contener la expansión urbana se fortaleció la toma de decisiones con base en los instrumentos de política pública, orientando el crecimiento en espacios adecuados, ordenados y que aprovechen las densidades no solo de población, sino de infraestructura, empleo y servicios. También se trabajó en el desarrollo de instrumentos normativos para controlar la contaminación atmosférica en las ciudades y eficientar el consumo de energía habitacional con el propósito de que en el futuro no se reporten la cantidad de contingencias declaradas.

En materia de desarrollo rural, se apoyó a proyectos productivos del sector agropecuario, forestal y pesquero, así como a la construcción de infraestructura para la gestión de recursos como el agua, la biodiversidad y los cultivos importantes para México. Estas acciones trataron de enmarcarse en un marco de protección al ambiente, de forma que se obtuvieran beneficios, pero al mismo tiempo se preservara la biodiversidad.

Logros

México fortaleció su papel como líder en información geoespacial, estadística y en la medición del desarrollo sostenible, lo que permite incidir en debates y metodologías, a través de su participación en el Comité de Expertos de las Naciones Unidas para la Gestión Global de la Información Espacial y de la Conferencia Estadística de las Américas, donde INEGI es presidente en las Américas.

En materia de desarrollo urbano, se impulsó una política territorial orientada a inhibir la expansión urbana sobre zonas inadecuadas, mediante los Perímetros de Contención Urbana (PCU)^{12/}, con el objetivo de inhibir el

crecimiento de las ciudades en esas zonas, y fomentar que la ubicación de las viviendas sea cercana a infraestructura y servicios urbanos capaces de mejorar o incrementar su calidad de vida, sus condiciones sociales y su integración comunitaria.

Para prevenir, reducir y controlar la contaminación del aire, se desarrollaron, validaron y se dio seguimiento a distintos Programas de Gestión para mejorar la calidad del Aire (ProAire). Se cuenta con 15 programas que benefician a 69.9 millones de individuos. Se publicaron las Normas Oficiales Mexicanas relativas a emisiones, certificación y especificaciones de los equipos para certificar vehículos. En la megalópolis del centro de México se homologaron los programas de verificación vehicular.

En el sector rural, destaca el impulso de SAGARPA a modelos de asociatividad: se ejecutaron 37 proyectos, en beneficio del mismo número de organizaciones, conformadas por productores de 16 estados para impulsar la producción de 18 cultivos, destacando: *berries*, manzana, pimiento morrón, maguey, entre otros, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de valor, generando economías de escala y elevando la productividad y competitividad de las organizaciones y redes de productores.

Para impulsar la adaptación y la mitigación ante el Cambio Climático, se fortaleció la política pública en la materia, con la publicación de instrumentos normativos, y la adopción de Acciones Apropriadas de Mitigación (NAMA) para la construcción de viviendas que consumen hasta 20% menos energía, con lo que se dejan de emitir 1.5 millones de toneladas de CO₂ en los 40 años que tienen los inmuebles de ciclo de vida.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1. Consolidar redes de asentamientos productivas y competitivas para diversificar las opciones de empleo, migración y residencia

El INEGI, en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM avanzaron en la en el diseño y aplicación de las encuestas de Origen-Destino en Hogares de la Ciudad de México y del estado de México, 2016, así como la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior.

La SE, a través del Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* y la Innovación, destinó 849.5 millones de pesos a 404 proyectos. El Programa aportó 9.3 millones a proyectos de clústeres, mapas de ruta y ciudad creativa digital, superando la meta anual de 8 millones.

La SE, a través del Fondo para Fronteras, destinó 285.4 millones de pesos a 317 proyectos de MIPYMES, y 50.7 millones a 1,022 emprendedores. Los recursos se

^{12/} Los Perímetros de Contención Urbana son polígonos determinados por la CONAVI en las ciudades del país. Se delimitaron empleando técnicas geoespaciales, que con base en fuentes oficiales permiten identificar el nivel de consolidación urbana considerando el acceso de la población al empleo, servicios de infraestructura, equipamiento y movilidad.

emplearon para poner en marcha empresas, adquirir inventarios o mobiliario. Mediante convenios de coordinación con estados fronterizos se destinaron 179.2 millones de pesos en 74 proyectos, y uno específico recibió 58.8 millones.

La SAGARPA, mediante incentivos a la producción, logró la siembra de 32,345 hectáreas de diversos cultivos: 2,294 hectáreas de piña; 13,932 de café y 1,679 de cítricos.

Asimismo, a partir del 18 de enero de 2016, se abrieron las ventanillas para recibir los proyectos en el marco del componente Producción Integral Agroclúster, que recibió 292 propuestas, y dictaminó como positivas a 37 de estas.

El Programa de Empleo Temporal (PET) de SEDESOL, indemnizó con 12.5 millones de jornales a 359,513 personas de 16 años cuyo patrimonio tuvo afectaciones, por participar en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario. En municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), el PET realizó 2,089 proyectos beneficiando 235,218 personas, con el pago de 8,776,533 jornales.

Mediante este mismo Programa, el sector ambiental proporcionó 32.4 millones a 7,509 ejidatarios y comuneros integrados en 536 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, impulsando las acciones de vigilancia comunitaria de los recursos naturales. Esta acción cubrió 255 municipios ubicados en las 32 entidades federativas.

Los proyectos productivos apoyados con el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora de la SAGARPA se ubicaron en municipios de la CNCH. Estos instrumentos canalizaron 1,642.7 millones de pesos, apoyando a 40,651 personas en la implementación de 6,873 proyectos, 94% de los cuales eran agroalimentarios.

El 95% de los 119 mil subsidios otorgados para vivienda nueva, a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de la CONAVI, se destinaron dentro de los Perímetros de Contención Urbana. Esta acción permite que las/los beneficiarias(os) encuentren en el entorno concentración de fuentes de empleo, así como infraestructura, equipamientos y servicios urbanos instalados, que mejoren o incrementen su calidad de vida.

Con el propósito de sumar capacidades para transformar el mercado de la edificación hacia prácticas sustentables, basadas en los estándares de la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 “Edificación sustentable-Criterios y requerimientos ambientales mínimos”, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) suscribió dos convenios de concertación.

Estrategia 3.2. Incluir criterios de equidad y sostenibilidad en las políticas de inversión en infraestructura física, social y económica

Se emitieron 101 dictámenes de validación de equipo médico, que representaron una inversión de 3,366 millones de pesos. Además, se gestionaron 41 certificados de necesidad de equipo médico, en los que se erogaron 1,234 millones. Asimismo, se presentaron cinco dictámenes de equipamiento de Telesalud, por un monto de 209 millones y se actualizaron dos dictámenes emitidos en el año 2015.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, operó con 1,502 unidades médicas móviles, 788 federales y 714 estatales. Las unidades federales proporcionaron servicios de primer nivel en 715 municipios y 11,543 localidades, en materia de prevención y promoción de la salud y servicios de atención médica, beneficiando a una población de 1,632,142 personas.

Dentro de la CNCH, el sector ambiental invirtió 5,012 millones de pesos, 1,856 millones de pesos en cinco programas de desarrollo de proyectos productivos^{13/} beneficiando a 39 mil personas de estados con carencia alimentaria extrema; y 3,156 millones de pesos se ejecutaron a través del Programa Nacional del Agua, brindando agua potable, alcantarillado y letrinas o baños ecológicos en beneficio de 652 mil personas.

Para fomentar el uso eficiente y productivo del agua en la producción de alimentos, la SAGARPA mediante la Tecnificación del Riego, apoyó 3,747 proyectos de 8,242 productores en 113,500 hectáreas, para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado, lo que ahorraría hasta 173,489 miles de metros cúbicos de agua respecto al riego por gravedad.

Continuando con la provisión de agua potable, la SEMARNAT con el Programa Agua Limpia, llegó a 98% de cobertura nacional de desinfección, suministrándose un caudal de 347.7 m³/s de los cuales 340.7 m³/s fueron desinfectados, esto benefició a 103.2 millones de personas. Se formalizaron 28 anexos de ejecución a igual número de entidades federativas.

En materia de Ordenamiento Ecológico Territorial, la SEMARNAT emitió 18 opiniones a municipios dentro de la Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. También se formularon programas de ordenamiento en

^{13/} Programas de Conservación para el Desarrollo Sostenible; de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia; Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre; de Empleo Temporal; y Programa Nacional Forestal.

Aguascalientes (1), Baja California Sur (1), Chiapas (2), Jalisco (6), Morelos (2), Oaxaca (1), Quintana Roo (2) y Veracruz (2).

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Programa de Infraestructura¹⁴ aprobó 310 planes de Acción Integral, con los que se autorizaron 8,792 proyectos en 635 zonas de actuación de 249 ciudades, beneficiando a 300 mil hogares. Con la estrategia "Un cuarto más un cuarto rosa", se invirtieron 2,875.4 millones para combatir el hacinamiento y la violencia hacia las niñas.

La Comisión Nacional de Zonas Áridas de la SAGARPA, aplicó 1,966.6 millones en mil obras y acciones de infraestructura para la captación y almacenamiento de 6.5 millones de metros cúbicos, en beneficio de 23 mil productores residentes de 900 localidades de las 32 entidades de la república.

Estrategia 3.3. Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos competitivos, seguros, incluyentes y sostenibles

En el sitio web del INEGI, se publicaron el Marco Geoestadístico Nacional, 2016; la Red Nacional de Caminos; monografías estatales de los Censos Económicos, 2014; las Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 2015; se actualizó información del entorno urbano en localidades menores de 2,500 habitantes y el Inventario Nacional de Vivienda; y los resultados de la Encuesta Anual de Transportes 2015.

Se publicaron en el DOF los decretos de cuatro Áreas Naturales Protegidas (ANP): Reservas de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo, Caribe Mexicano, Islas del Pacífico y Sierra de Tamaulipas. Acumulando 181 ANP, que cubren 90,638,620.89 hectáreas; de las cuales 10.78%¹⁵ corresponden a superficie continental e insular, y, 22.05%¹⁶ a superficie marina.

Se añadieron 118 reservas (1,062.6 hectáreas) al Registro Nacional de Reservas Territoriales dentro de los Polígonos de Contención Urbana. Mediante el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, la SEDATU concedió 7,041 subsidios por un monto de 169.4 millones de pesos para adquisición de suelo intraurbano.

^{14/} Este programa inició operaciones en 2016, resultó de la fusión de los Programas: Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Rescate de Espacios Públicos, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.

^{15/} Territorio nacional terrestre considerado 196,437.5 miles de hectáreas.

^{16/} Territorio nacional marino considerado 314,992 miles de hectáreas.

La densidad de viviendas por hectárea aumentó de 135 a 140 viviendas, respecto a 2015.

A través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, se apoyaron hogares de asentamientos irregulares para que contaran con certeza jurídica respecto a su patrimonio, entregando 19,221 escrituras con 1,105 hectáreas en beneficio de 19,219 personas, además de dos títulos de propiedad de terrenos donados para servicios públicos y equipamiento urbano.

Respecto de los programas ProAire, cuya finalidad es prevenir, reducir y controlar la contaminación del aire, la SEMARNAT en 2016, desarrolló dos, beneficiando a 3.15 millones de personas; se validaron tres, impactando a 10 millones de mexicanos, y se dio seguimiento a la evaluación de los programas vigentes del Valle de México, Salamanca, Celaya, Irapuato y de la Comarca Lagunera.

Aumentó el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), añadiendo 428 UMA o 603,074 hectáreas. Dentro del Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, se autorizaron 52.81 millones de pesos en subsidios para el establecimiento y fortalecimiento de UMA.

En materia de prevención del riesgo, el Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas invirtió 899 millones en obras que beneficiaron a 144,789 personas. Para inundaciones se asignaron 581.8 millones, beneficiando 70,023 individuos en Tabasco, se realizaron 228 inspecciones en ciudades de 14 estados y se verificó la seguridad de 696 presas y bordos.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, actualizó diversos indicadores del Atlas Nacional de Riesgos, que permiten conocer dimensiones específicas de la vulnerabilidad de la población: zonas metropolitanas, sistema urbano nacional, proyecciones de población.

SEDATU impulsó la construcción de vivienda implementando la NAMA. Otorgó subsidios por 29,508 millones en 498,555 viviendas nuevas que consumen menos agua, gas y electricidad; 62,518 de los inmuebles fueron de interés social y beneficiaron a 243,820 personas. El INFONAVIT continuó con el impulso del Sistema de Evaluación de la Vivienda Verde —Sisvive-Ecocasa—.

Mediante el Componente Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores del Programa de Productividad Rural, se aseguraron 10.1 millones de hectáreas en 31 entidades federativas. En el sector ganadero se aseguraron 35.6 millones de unidades animales, protegiendo el suplemento alimenticio y a los ganaderos en caso de muerte del ganado o de daños en infraestructura productiva.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base		2013	2014	2015	2016	Meta 2018	
Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes ^{1/} (Quinquenal)	Saldos netos migratorios negativos, indicando expulsión de población (2013)		Saldos netos migratorios negativos, indicando expulsión de población	NA	NA	NA	Saldo netos migratorios positivos	
	Valle de México							
	Azcapotzalco		-35,637					
	Coyoacán		-27,190					
	Gustavo A. Madero		-78,120					
	Iztacalco		-24,050					
	Iztapalapa		-85,507					
	Benito Juárez		15,010					
	Cauhtémoc		-9,558					
	Miguel Hidalgo		-191.0					
	Venustiano Carranza		-25,225	NA	NA	NA		
	Nezahualcóyotl		-70,876					
	Tlalnepantla de Baz		-37,529					
	Guadalajara							
Guadalajara		-200,669						
Monterrey								
San Pedro Garza García		-4,751						
Guadalupe		-64,890						
Monterrey		-138,785						
San Nicolás de los Garza		-51,681						
Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados ^{2/} (Quinquenal)	Computadora personal	15 mil a 499,999 habitantes	30.5 %	30.5	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
		menos de 15 mil habitantes	8.7%	8.7				
	Internet	15 mil a 499,999 habitantes	21.8%	21.8				
		menos de 15 mil habitantes	3.9%	3.9				
	Teléfono celular	15 mil a 499,999 habitantes	74.3%	74.3				
		menos de 15 mil habitantes	43.8%	43.8				
	(2013)							

Notas:

- 1/ Mide en términos absolutos la atracción de población de las demarcaciones centrales de las tres zonas metropolitanas más grandes del país. Este dato proviene de los censos y conteos de población donde se hizo la pregunta sobre el municipio de residencia cinco años antes.
- 2/ El indicador mide en porcentajes la disponibilidad en las viviendas de computadoras, Internet y teléfono celular, en localidades con menos de 15 mil habitantes que no pertenecen al Sistema Urbano Nacional y en las que la población oscila entre 15 mil y 500 mil individuos pertenecientes al Sistema Urbano Nacional. Antes de 2010, el censo no preguntaba sobre la disponibilidad de estos bienes, salvo para computadora en 2005.

NA No aplica

Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades

Los inmigrantes mexicanos que residen en Estados Unidos enfrentan diversos problemas que se convierten en grandes obstáculos para lograr su plena integración a la sociedad estadounidense debido, en gran parte, a los estereotipos y discriminación de que son objeto, lo cual obstaculiza en gran medida su acceso a servicios de salud, educación y vivienda, lo que además restringe su inserción a ocupaciones de baja calificación y remuneración.

Por lo anterior, velar por el bienestar y derechos humanos de los 36.9 millones de mexicanos y sus descendientes que residen en Estados Unidos, así como por los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país ya sea voluntaria o involuntariamente, ha sido, es y será un eje fundamental de la política de población mexicana.

Logros

Se coordinó la red de 56 módulos y albergues operados por los SEDIF, SMDIF y OSC dedicados a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, tanto de nacionalidad mexicana como extranjera, en donde se les brindó alojamiento, cuidado y protección, a fin de favorecer el ejercicio de sus derechos a través de la oferta de servicios de asistencia social.

Se llevó a cabo el “Protocolo de Actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios”, el cual contribuyó a asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados, en procedimientos administrativos migratorios.

El 11 de octubre se publicó en el DOF el Acuerdo para implementar una nueva emisión del Programa Temporal de Regularización Migratoria. Esto contribuye a reconocer la necesidad de regularizar a los extranjeros que llevan por lo menos dos años viviendo en el país y que ingresaron antes de 2015, así como el arraigo y los vínculos familiares, laborales y de negocios que los extranjeros han establecido en nuestro país.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Generar información y estadísticas que sirvan de insumo para el diagnóstico y formulación de planes y programas de migración internacional

El INEGI dio a conocer datos sobre migración internacional captados por la ENOE correspondientes al tercer trimestre de 2015. Asimismo, participó en la sesión de trabajo del Programa Estadístico 2016 de la Comisión Económica Europea sobre Estadísticas de Migración y en la segunda reunión del Grupo de trabajo sobre Estadísticas de Migración Laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el marco del PTAT México-Canadá, la SRE capacitó al personal del SNE en el tema de pensiones. Asimismo en coordinación con la STPS se elaboró un Manual de Procedimientos en el que se plasman las funciones correspondientes de las instituciones involucradas en el programa para beneficiar a los trabajadores y su instrumentación.

La STPS participó en la XLII Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del PTAT México-Canadá, que se llevó a cabo en Ottawa (Canadá), y en el que se revisaron y negociaron diversas cláusulas relevantes del contrato de trabajo, con el propósito de optimizar su funcionamiento, en beneficio de los trabajadores mexicanos y los empleadores canadienses.

La STPS participó en la sesión binacional del Grupo de Trabajo de Movilidad Laboral, que opera el Mecanismo de Movilidad Laboral en el marco de la XII Reunión Anual de la Alianza México-Canadá, en la cual se delinearon los compromisos entre ambas partes para fortalecer este esquema de movilidad internacional cuyo objetivo es vincular a trabajadores temporales mexicanos calificados con empleadores canadienses.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Política Migratoria, inició el diseño de la Red de Información y Estadística Migratoria, sistema que permite concentrar y difundir información útil para la vida diaria de las personas migrantes, la toma de decisiones de política migratoria, el quehacer de las OSC, y la difusión del conocimiento del tema migratorio.

CONAPO y la UPM realizaron el estudio “Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México”, el cual proporciona información sobre las magnitudes de la migración internacional de personas que se desplazan desde, hacia y a través de México y que resumen aspectos sobresalientes de las dimensiones migratorias que convergen en nuestro país.

La UPM publicó los estudios “Niñas, niños y adolescentes migratorios irregulares, desde y en tránsito por México. Síntesis 2016”, y “Migración y movilidad internacional de mujeres en México Síntesis 2015 y 2016”, que presentan las tendencias de los flujos de menores migrantes irregulares con destino a Estados Unidos y la movilidad internacional con y sin fines de residencia en México.

El programa “Estadísticas de la Población Mexicana en el Exterior” mantiene actualizada la ubicación de los mexicanos en el exterior. En 2016, la SRE publicó la información en la página web del IME, la cual se realizó con base en las matrículas consulares en Estados Unidos y, los registros de las representaciones diplomáticas y oficinas del censo del resto del mundo.

El IME publica boletines informativos para mantener y reforzar los vínculos de los mexicanos en el exterior con nuestro país. A través de su distribución vía correo electrónico, más de 18 mil suscriptores reciben información sobre migración y estudios sobre la población mexicana en el exterior. En 2016, se generaron 229 síntesis, 144 boletines especiales y 2 boletines económicos.

Estrategia 4.2. Fortalecer las acciones orientadas a velar por los intereses e integración de los mexicanos que residen en el extranjero

Para el ciclo 2016-2017, la SRE entregó 2,831,400 dólares a 216 universidades e instituciones educativas en EUA, que duplicarán los fondos del Programa IME-Becas para otorgar becas a más de 12 mil mexicanos, que se sumarán a 68 mil beneficiarios del programa desde 2005.

La SRE lanzó la convocatoria de la edición 20 del Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”, con el tema “Dibujemos juntos la Música y Tradiciones Mexicanas”. Participaron niños de todas las nacionalidades y se recibieron en total 11,643 dibujos, enviados por 46 representaciones consulares de EUA y Canadá y 37 embajadas de México en otros países.

En el marco del Programa Binacional de Educación Migrante, 128 maestros mexicanos, procedentes de 14 entidades federativas, participaron en escuelas de 12 entidades de los Estados Unidos para fortalecer el conocimiento de historia, cultura, valores y tradiciones mexicanas entre los alumnos de origen mexicano.

A través del Programa de Maestros Visitantes que tiene presencia en siete estados de EUA (California, Illinois, Nebraska, Nuevo México, Oregón, Utah y Minnesota), durante 2016 se contrataron 47 maestros visitantes mexicanos, los cuales ofrecieron clases en español sobre el currículo regular de las escuelas públicas participantes en programas gratuitos de inmersión al español.

Como parte de programas enfocados a las juventudes binacionales, el IME junto con el Consulado General de México en Los Ángeles, llevó a cabo el Primer Foro *Dreamers* en Movimiento 2016. Su objetivo fue promover la vinculación de los participantes con el gobierno de México y generar confianza en la relación con la comunidad de jóvenes mexicanos en EUA.

La Secretaría de Salud y el IME llevaron a cabo la XVI Semana Binacional de Salud, la cual tuvo como objetivo incrementar el acceso de migrantes a servicios médicos, aumentar la cobertura del seguro de salud y disminuir las necesidades en la materia de los mexicanos que radican en EUA y Canadá.

En el Operativo de Semana Santa del Programa Paisano se atendieron a 768,489 usuarios a través de 1,113 observadores de la sociedad civil en los 165 módulos fijos. En el de verano, participaron 1,240 observadores, atendiendo a 2,008,836 connacionales. En el de invierno, se atendieron 2,290,400 connacionales, gracias a la participación de 1,295 observadores de la sociedad civil.

Las tres representaciones del Programa Paisano ubicadas en Estados Unidos (Chicago, Houston y Los Ángeles), participaron en jornadas y programas radiofónicos y televisivos para brindar información a connacionales que viajan a México durante las temporadas vacacionales y Asistieron a talleres y eventos orientados a invitar a la comunidad mexicana radicada en ese país para que tramiten la doble nacionalidad.

Se difundió el Programa Paisano en las redes sociales alcanzando los siguientes resultados: en la plataforma de *Twitter* @programapaisano se cuenta con 6,371 seguidores y se emitieron 2,330 mensajes; en *Facebook* se cuenta con 5,144 likes; y en *Google+* se cuenta con 207,248 usuarios. Asimismo, se tuvo mención del programa en 1,639 notas periodísticas a nivel nacional.

La STPS atendió a 24,408 jornaleros agrícolas de los cuales 23,893 fueron contratados en granjas de Canadá una tasa de colocación de 97.9%. Estos trabajadores tienen garantizado un contrato temporal y derecho de antigüedad para pensionarse por incapacidad o cesantía.

Estrategia 4.3. Fortalecer las acciones orientadas a promover la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana

En el marco del Programa de Repatriación Humana (PRH), El Instituto Nacional de Migración (INM) recibió y atendió 219,932 mexicanos repatriados, de éstos, 10.4% fueron mujeres (22,905) y 89.6% hombres (197,027). Del total 6.3% fueron menores de 18 años (13,746).

Del total de eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, el INM benefició con uno o más apoyos a 202,218 mexicanos, 187,378 en la frontera norte y 14,840 a través de 110 vuelos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Con el propósito de ampliar los beneficios del PRH, el INM logró habilitar un vuelo más, por lo que se operaron tres vuelos a la semana los días lunes, martes y jueves a las 11:00 horas en la Terminal 2 del AICM.

En el Programa de Fortalecimiento Institucional “Reducir la Vulnerabilidad de Migrantes en situación de Emergencia”, la UPM impartió el curso “Integración de personas migrantes en la preparación, respuesta y recuperación en casos de emergencia” del 24 al 26 de octubre en Tapachula, Chiapas.

Se difundió la campaña “Te acompañamos”, a través de una muestra gráfica “En tránsito”, elaborada por el Colectivo Migrantas y que fue exhibida en las vitrinas de la estación del Metro Lagunilla-Garibaldi, alcanzando un aproximado de cinco millones de personas que la observaron a través de su tránsito por la estación.

Se buscaron nuevos espacios de difusión para la campaña “Soy migrante”, la cual se difundió en 413 parabuses del Valle de Toluca, Guadalajara, Mérida, Acapulco, Boca del Río, Oaxaca, Pachuca, Puerto Vallarta, Tijuana, Culiacán, Mazatlán y Zapopan.

En el marco del Programa 3x1 para migrantes de la SEDESOL, se realizaron 2,154 proyectos, beneficiando a 1,550 localidades de los cuales fueron destinados 918 a infraestructura social, 432 a aspectos productivos, 637 a servicios comunitarios y 167 a temas educativos.

En cumplimiento del Acuerdo de Cooperación en materia laboral entre México y Guatemala, con la colaboración y asistencia técnica de la OIT, la STPS inició el diseño de materiales de difusión de la campaña de información de la iniciativa “Reclutamiento Equitativo de los Trabajadores Migrantes Guatemaltecos en México”.

Estrategia 4.4. Atender las causas y efectos de la migración internacional en las comunidades de origen

La SEDESOL realizó el primer encuentro Nacional de Jóvenes Creativos Diseñadores Artesanos, en colaboración con el IMJUVE y el INAES, para fomentar la industria cultural y su comercio, con piezas funcionales e innovadoras y con la creación de marcas novedosas que resalten las técnicas artesanales tradicionales.

La Red Consular de México en EUA y Canadá emitió 606 nuevas tomas de nota y 354 actualizaciones de organizaciones y clubes de migrantes interesados en la inclusión de sus comunidades de origen al Programa 3x1 en sus diferentes modalidades.

Por medio de la convocatoria “Inclusión Social para la Atención del Flujo Extraordinario de Migrantes (FM)” emitida por el Programa de Coinversión social de la SEDESOL se recaudaron 4 millones de pesos para apoyar la situación migratoria en las fronteras norte y sur.

En el marco del seguimiento a la instrumentación de la Carta de Intención STPS-California, la STPS dio continuidad a la coordinación con el Departamento de Desarrollo Laboral (EDD) de California, atendiendo 100 casos de trabajadores, a fin de vigilar los derechos de

trabajadores migratorios mexicanos que laboran en campos agrícolas de California con visas H2-A.

Estrategia 4.5. Impulsar acciones que faciliten la reintegración de los migrantes mexicanos de retorno en el país

La iniciativa “Vaivémonos a Francia”, realizada por el IMJUVE promueve la movilidad de emprendedores emergentes de las Industrias Culturales y Creativas con el fin de fortalecer las competencias profesionales, además de motivar la investigación y exploración de nuevas oportunidades de mercado o estrategias de comercialización. Esta primera edición se enfocó al sector del diseño textil artesanal y de la moda.

En el marco de la Conferencia Regional de Migración, la UPM participó en el Taller de intercambio de experiencias y prácticas de atención consular para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Los representantes de Guatemala, Honduras y México presentaron acciones en materia de atención a migrantes y analizaron los retos para la acción consular.

En la Tercera Reunión del Grupo *Ad hoc* en Materia de Niñez Migrante y en el Taller Técnico Regional de Validación de Documentos en materia de protección de niñez y adolescencia migrante, celebrados en El Salvador, se analizó el contexto del flujo migratorio de la niñez y adolescencia migrante, y la implementación de acciones para su protección en la región.

Los Oficiales de Protección a la Infancia atendieron a 9,719 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por Estados Unidos; y llevó a cabo el retorno asistido de 15,220 menores extranjeros no acompañados.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno se entregaron 196,097 Constancias de Recepción de Mexicanos Repatriados, que fungen como medio de identificación para tener acceso a los servicios de atención médica primaria, alimento y agua, llamadas telefónicas, canalización a albergues, y traslado a centrales de autobuses.

Estrategia 4.6. Garantizar los derechos humanos y sociales de los migrantes que transitan por el territorio nacional

En coordinación con la OIM, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la UPM, el CONAPRED y la Comisión Nacional de Derechos Humano, desarrolló la Campaña “Te Acompañamos”, para informar a la población migrante en tránsito, sobre los servicios de apoyo a los que tiene derecho para reducir las condiciones de vulnerabilidad.

Se realizaron dos videoconferencias para la implementación del Protocolo de Atención para Niñas,

Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados que se encuentran en albergues y en las que se tuvieron 224 participantes.

A través del sistema de capacitación en línea del SNDIF, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados presentó el Protocolo de Evaluación Inicial para la Identificación de Indicios de Necesidades de Protección Internacional en Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, con la participación de 143 servidores públicos de las Procuradurías Locales de Protección y los Sistemas Estatales DIF.

El INMUJERES firmó un Convenio General de Colaboración con el INM para establecer las bases de colaboración y los mecanismos para coordinar las estrategias, actividades y acciones encaminadas a la promoción, protección, respeto y difusión de los derechos humanos de las mujeres migrantes.

En el marco del programa “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias” el INMUJERES capacitó a personal de la Estación Migratoria de Iztapalapa del INM en el tema de “Derechos humanos en las migraciones y la incidencia de género”.

En el marco de la campaña Xenofobia “Los prejuicios son su carga”, el CONAPRED, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad mexicana sobre los derechos de los migrantes, obtuvo en la red social Facebook un alcance de más de 257 mil personas y en Twitter más de 46.7 millones de impresiones, alcanzando a más de 37.8 millones de cuentas.

En cuanto a la operación de la Red de 56 Módulos y Albergues, el DIF realizó tres sesiones del Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, facilitando así la coordinación de diversas dependencias e instituciones públicas que trabajan en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

El INMUJERES instrumentó el programa “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias” que tiene como objetivo promover el respeto y protección de los derechos humanos, mediante el diseño y establecimiento de políticas, programas, estrategias y acciones sobre migración con perspectiva de género.

El INM logró que los retornos únicamente se realizaran en horarios diurnos, lo que permitió ofrecer los apoyos del Programa Somos Mexicanos y una repatriación digna, ordenada y segura, al privilegiar a los grupos vulnerables, así como reconocer la necesidad de tomar las medidas necesarias para garantizar que las pertenencias de las personas sean devueltas antes de la repatriación.

La UPM participó en el Taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas de atención consular los NNA no acompañados. En dicho evento, representantes de los gobiernos de Guatemala, Honduras y México presentaron las acciones más relevantes en materia de atención de NNA migrantes. También se analizaron los retos para la acción consular.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015 ^{4/}	2016	Meta 2018
Brecha de desocupación (BRED) ^{1/} (Anual)	14.8 puntos porcentuales (2013)	14.8	16.4	12.9	14.9 ^{p/}	Menor de 14 puntos porcentuales
Brecha en servicios de salud (BRESS) ^{2/} (Anual)	10.8 puntos porcentuales (2013)	10.8	23.2	10.1	17.2 ^{p/}	Menor de 10 puntos porcentuales
Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA) ^{3/} (Anual)	33 puntos porcentuales (2013)	33.0	28.2	24.0	41.9 ^{p/}	Menor de 31 puntos porcentuales

Notas:

- 1/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción al mercado de trabajo de las personas procedentes de otro país, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que consolida a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años proporcionaron información de la población ocupada y desocupada de México.
 - 2/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción en materia de salud de las personas procedentes de otro país, como prestación otorgada por sus empleadores, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE.
 - 3/ El indicador mide los cambios en la población remunerada procedente de otro país sin acceso a prestaciones laborales (diferentes a servicios de salud), considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE.
 - 4/ Los datos de la brecha de desocupación y de servicios de salud en 2015 se calcularon con el promedio de los tres primeros años.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos

Fomentar la construcción de una cultura demográfica en la población a través de acciones de educación, información y comunicación, con el objetivo de promover valores de prevención, tolerancia y derechos humanos que contribuyan a la toma de decisiones libres, responsables e informadas para incrementar el bienestar y calidad de vida de la población es una cuestión fundamental de la política de población, que favorece la comprensión de las temáticas demográficas por parte de la población en general.

Logros

Con el fin de concientizar sobre la toma de decisiones en el ámbito reproductivo y aumentar el uso y eficiencia en los métodos anticonceptivos, en el IMSS se realizaron entrevistas personalizadas sobre planificación familiar y anticoncepción, de las cuales, 861,381 fueron dirigidas a no usuarias de método anticonceptivo no embarazadas, 802,849 a puérperas, 368,048 a varones, 155,911 a adolescentes y 532,133 a usuarias de algún método.

A través de la estrategia JuvenIMSS, al tercer trimestre 2016 se logró capacitar a 147,036 adolescentes en el cuidado de la salud lo que permitió reforzar factores de protección, habilidades para la vida y hábitos saludables.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Instrumentar programas de comunicación y divulgación para difundir información sociodemográfica para la toma de decisiones libres y responsables

Se proporcionó el servicio de información y orientación telefónica sobre planificación familiar Planificatel atendiendo a 823 mujeres y 397 hombres de todo el país con un total de 1,221 llamadas. También se brindó información y orientación sobre sexualidad, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, a través del apartado web PlanificaNet contabilizando 2,708,521 visitas.

El IMSS realizó sesiones grupales educativas con temas de salud sexual y reproductiva y planificación familiar de las cuales 58,774 fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias, 34,659 a puérperas, 23,717 a varones, y 16,298 a adolescentes, lo que favorece la aceptación y continuidad en el uso de un método anticonceptivo, en forma libre, voluntaria e informada.

El Instituto Nacional de Salud Pública impartió a nivel nacional el curso en línea de “Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes” a partir del mes de noviembre de 2015 hasta el mes de diciembre 2016, del personal médico, de enfermería y trabajo social inscrito, el 97.1% lo ha concluido (5,826).

La SEDESOL, a través del IMJUVE participó en la generación de 14 videos para fomentar la difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales de las y los Adolescentes por parte de la población joven; asimismo generó un breviario estadístico con información sociodemográfica relevante de la población joven, desagrada por entidad federativa.

El Indesol capacitó y sensibilizó a 7,965 personas, 5,640 mujeres y 2,325 hombres, mediante 58 cursos, talleres, diplomados y seminarios relacionados con inclusión social, derechos humanos, e igualdad de género en el estado de Jalisco.

Mediante el PAIMEF, la SEDESOL ha brindado atención integral, especializada y gratuita en 370 unidades a mujeres en situación de violencia lo que ha beneficiado a 322,543 mujeres, y a 50,572 hijas e hijos. Se ha capacitado a 4,940 personas del servicio público en temas de derechos humanos y violencias.

En lo que respecta a capacitación dirigida a grupos específicos de población, la SEDESOL realizó acciones de difusión a través de programas de radio y televisión, radio novelas, cine debates, obras de teatro, juegos tradicionales, murales, aplicaciones interactivas para teléfonos, entre otras, se ha beneficiado a 11,704 personas. Asimismo, se han realizado campañas de prevención que han impactado a 14,059,238 personas.

Se difundió la campaña de comunicación social del CONAPO “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, teniendo como resultado 275,713 impactos. Esta difusión fue complementada por medio de la estrategia BTL (punto de encuentro) en Morelos, Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Chiapas, Ciudad de México, Yucatán, Guerrero y Sonora, impactando a más de 20 mil asistentes.

Se continuó con la transmisión de la serie radiofónica Zona Libre, con 31 años al aire, la cual brinda información a adolescentes y jóvenes sobre temas sociodemográficos fundamentales para su desarrollo social e individual referentes a la salud sexual y reproductiva, educación, cultura, entre otros. Durante 2016 se transmitieron 51 programas. El podcast se encuentra en la siguiente liga: <http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/zonalibre/podcast.html#.WllwIhPhCU>

En colaboración con el UNFPA se realizó el XXIII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2016, "En

México luchamos por el respeto” Convivencia libre de violencia, para que la infancia y juventud mexicana reflexione sobre la importancia de tener una sociedad en paz y armonía. Se contó con la participación de 18,703 dibujos a nivel nacional.

Estrategia 5.2. Contribuir al desarrollo de contenidos sociodemográficos y de educación integral de la sexualidad en programas del sistema educativo nacional

El INEA atendió a 161,979 personas en los módulos de “Aguas con las adicciones”, “Ciudadanía Participemos Activamente”, “Fuera de las drogas”, “La Educación de Nuestros Hijos e Hijas”, “La educación nos hace libres”, “México nuestro hogar”, “Nuestros valores para la democracia”, “Somos Mexicanos”, “Un hogar sin violencia”, “Vida en reclusión” y “Cuando enfrentamos un delito”.

En el Modelo de Educación comunitaria de la SEP, se integraron a las Unidades de Aprendizaje Autónomo contenidos como textos en lengua indígena. Además, se realizó un documento con orientaciones para los temas de barreras para el aprendizaje, derechos humanos e interculturalidad.

En el marco de la Reforma Educativa, la SEP presentó el 20 de julio de 2016, La Carta sobre los fines de la

educación en el siglo XXI; El Modelo Educativo 2016, y La Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016, que contiene el planteamiento curricular para la Educación Básica y Media Superior.

Más de 3.2 millones de estudiantes de medio superior y superior formalizaron su inscripción al IMSS, este beneficio también considera a aquellos estudiantes que se encuentren cursando estudios de especialidad, maestría y doctorado en los planteles públicos del país, a través del Seguro.

La estrategia JuvenIMSS, enfocada al cuidado de la salud de adolescentes permite reforzar factores de protección, habilidades para la vida y hábitos saludables, mediante un modelo lúdico, participativo y vivencial, para un aprendizaje significativo, con base en los temas de Promoción de la Salud incluidos en la Cartilla Nacional de Salud.

La estrategia educativa integral de Promoción de la Salud, Embarazo PrevenIMSS, dirigida a embarazadas y sus parejas o familiar, fomenta el cuidado de la salud durante el embarazo, para identificar oportunamente signos de alarma o complicaciones que puedan afectar el bienestar de la madre y su bebé, antes y después del parto, así como promover los cuidados del recién nacido.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica ^{1/} (Anual)	0% (2013)	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

1/ El indicador mide el avance en la realización de las campañas de comunicación social de una cultura demográfica basada en la prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos.

Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno

Los retos demográficos son cada vez más complejos y de mayor escala, la política de población está convocada a fortalecerse y renovarse, para contribuir a sentar bases firmes que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

Por lo cual, resulta imprescindible encarar, además de los desafíos de carácter sociodemográfico, otros complejos retos de naturaleza institucional, normativa y organizacional para potenciar la eficiencia y la eficacia de esta importante política pública.

Lo que supone, entre otras tareas, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, de manera que se articulen las diferentes acciones de las dependencias y entidades, para que sus programas y proyectos incluyan consideraciones, criterios y previsiones demográficas, buscando siempre el objetivo común de propiciar que la población mexicana participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

Logros

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se promovió la instalación de 15 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), los cuales adecuan las estrategias de la ENAPEA a nivel local. Asimismo, en el marco del Convenio para la Prevención del Embarazo en Adolescentes PROSPERA-CONAPO, firmado en enero de 2016 se realizaron eventos de difusión con un alto impacto, a los cuales asistieron más de 200 mil jóvenes en nueve estados.

Asimismo, para reforzar la coordinación interinstitucional, en agosto, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre SEGOB, a través del CONAPO, la CDI y el UNFPA, el cual busca la implementación de proyectos y actividades coordinadas en materia de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, educación sexual y en violencia sexual de la población indígena bajo un enfoque de equidad de género e interculturalidad.

La SGCONAPO fortaleció los lazos de coordinación intergubernamental mediante la Reunión de la COCOEF, la participación en los eventos de instalación de los GEPEA, la suscripción de los Convenios Marco de Coordinación, reuniones de trabajo con personal de los COESPO y

organismos equivalentes y con las Subcomisiones Regionales, con lo cual se ha continuado el impulso del federalismo en materia de población.

Se promovieron los intereses de México en foros y organismos multilaterales en los que se examinan temas de población, con el propósito de aprovechar el intercambio de experiencias y la movilización de recursos técnicos y financieros dirigidos a apoyar el diseño e instrumentación de programas y acciones en la materia.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1. Fomentar una visión federal de la política de población y fortalecer las instancias estatales y municipales de planeación en población

Se realizaron acciones de acompañamiento que incluyeron estrategias con perspectiva de género, para los Programas de Acción Específico de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud: Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Salud Materna y Perinatal, Prevención y Control del Cáncer de la Mujer, Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza, entre otros.

Se capacitó a 15, 455 elementos del personal de salud federal, estatal y operativo de hospitales y centros de salud, en materia de género en salud, no discriminación y derechos humanos; en relación a la Cultura Institucional para la Igualdad, se capacitó a 764 personas trabajadoras de la SS.

Se otorgaron 75 asistencias técnicas a los 32 consejos estatales de población y organismos equivalentes: 42 apoyos técnicos para el uso e interpretación de indicadores demográficos e información sobre grupos vulnerables y 33 apoyos institucionales consistentes en visitas de funcionarios de la SGCONAPO a diferentes reuniones de trabajo y actos protocolarios en las entidades federativas.

En abril, se celebró la 22a. Reunión de la Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, con la presencia de los titulares de los COESPO y organismos equivalentes, se presentaron los resultados del 49o. Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas de la ONU, el seguimiento a la ENAPEA en las entidades federativas, los alcances y limitaciones de la Encuesta Intercensal y el índice de marginación 2015.

Se otorgó asesoría para la realización del Programa Estatal de Población 2016-2021 de San Luis Potosí y se promovió la elaboración de este instrumento de planeación en Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Sonora, a fin de sentar las bases para la ejecución de proyectos y acciones con un carácter interinstitucional e intersectorial que hagan frente a los retos y oportunidades en materia de población.

Estrategia 6.2. Generar reformas al marco jurídico de la política de población para adecuarlo a los desafíos demográficos e institucionales actuales

Se suscribieron convenios marco de coordinación con los gobiernos de Baja California, Chiapas, Guerrero, Querétaro y San Luis Potosí, con el fin de establecer, coordinar y evaluar la aplicación de la política de población en las entidades federativas, lo cual representa un impulso al federalismo y consolida la institucionalización de la política de población en esas entidades.

La SEP puso en marcha actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje a través de plataformas digitales en las que se puedan difundir los contenidos de educación y comunicación en población.

Estrategia 6.3. Fortalecer la capacidad técnica de las instancias de planeación demográfica en el nivel nacional y estatal

El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente de la ENAPEA, creó un subgrupo de trabajo coordinado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que busca reforzar la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas, apoyando y otorgando asistencia técnica en la instalación y elaboración de programas de trabajo, para lo cual, desarrolló un cuestionario diagnóstico de los grupos y participó en el Taller de Indicadores de la ENAPEA en el estado de Puebla.

En marzo, la SGCONAPO y el UNFPA participaron en el Primer Taller de Capacitación sobre COMUPO, otorgado a los integrantes de 32 municipios de Chiapas, en el cual se subrayó la trascendencia de que los responsables de cada ayuntamiento conozcan puntualmente las principales necesidades de la población para realizar la planeación demográfica en el ámbito local.

Asimismo, se participó en la Primera Reunión Regional de la Subcomisión Centro-Oriente, que tuvo como objetivo presentar el Informe final de la Actualización del Diagnóstico Sociodemográfico de la Megalópolis del Centro del País; desarrollar acciones de capacitación sobre ciudades sostenibles; además de presentar el Diagnóstico de Movilidad en Pachuca y Zona Conurbada.

Para consolidar las capacidades técnicas de las dependencias responsables de la política de población, se impartió el Taller de Liderazgo y Planeación Estratégica, con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México, a 29 titulares y representantes de los consejos estatales de población y organismos equivalentes, a fin de mejorar el diseño y la ejecución de los planes y programas institucionales.

Se participó en la reunión de intercambio sobre avances y retos de los derechos y de la salud sexual y reproductiva de adolescentes en México, promovida por INSAD, GIMTRAP, INMUJERES y CONAPO, con el objeto de propiciar una mayor comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales estatales, federales y de agencias de desarrollo.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Población, el 11 de julio se realizó la Conferencia de Prensa y Mesa de Diálogo “Invertir en la niña adolescente”, se presentó el “Boleto Conmemorativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro” y se realizó el “Sorteo del Billeto Conmemorativo de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública”.

Estrategia 6.4. Favorecer la cooperación internacional en población y desarrollo en sus distintas modalidades

México ocupó la vicepresidencia del 49vo. Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, en la cual se reafirmó el compromiso con la agenda demográfica, destacando la visión de la política de población para atender próximos desafíos. En este marco se organizaron eventos paralelos del Consenso de Montevideo, ciudades sostenibles, envejecimiento y políticas de salud.

La SRE en la Junta Ejecutiva del UNFPA contribuyó a la revisión del marco estratégico y de sus presupuestos integrados; alentó a que sus trabajos estén alineados al cumplimiento de otras agendas relevantes para la comunidad internacional, como la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Programa de Acción de Estambul 2011-2020.

Conjuntamente con el Grupo Focal de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos y el Proyecto de Cooperación México-UE, la SRE celebró un foro sobre el contexto actual hacia un Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos, el cual fomentó la reflexión y el debate, a fin de formular recomendaciones puntuales para la elaboración del programa.

La SRE y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón coordinaron y cofinanciaron el “Curso Internacional de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con énfasis en la prevención del Embarazo”. La capacitación fue dirigida a los responsables de los programas de salud reproductiva en seis entidades de la República, con el propósito de disminuir el embarazo adolescente.

Con apoyo del gobierno de Alemania se ejecutó el proyecto de cooperación triangular entre México-Alemania-Colombia “Vivienda Sustentable en Materia de Eficiencia Energética y Ambiental”, el cual tiene entre sus objetivos el impulsar en México instrumentos de

ordenamiento territorial y gestión del suelo urbano, a partir del conocimiento que tiene Colombia en la materia.

La SRE coordina y financia conjuntamente con el gobierno de Francia 14 proyectos de cooperación descentralizada entre entidades federativas y municipios mexicanos con gobiernos locales de Francia, con el propósito de trabajar en el desarrollo local y regional en sectores como: ordenamiento territorial, desarrollo urbano, gobernanza local, turismo sustentable, promoción territorial, desarrollo económico, gestión ambiental, biodiversidad y acción exterior de los gobiernos locales.

Se lanzó el proyecto “Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres”, con el propósito de proporcionar a las autoridades de protección civil información de riesgo y materiales educativos, derivados de la observación y métodos científicos, para la mitigación de desastres, estará vigente hasta 2021 en Guerrero.

En el marco del Programa de Apoyo a Proyectos Comunitarios junto con el gobierno de Japón, se apoyó al albergue del DIF en Baja California, con el propósito de apoyar a grupos vulnerables en México, con énfasis en las mujeres, niños, comunidades indígenas, y otros grupos de población en situación vulnerable de seguridad humana.

En colaboración con el Gobierno de España, se ejecutaron proyectos en las modalidades de cooperación bilateral y de Alianzas Público – Privadas para el Desarrollo en materia de uso integral de fuentes renovables de energías; trata de personas y violencia de género extrema; combate

a la pobreza; transformación y crecimiento económico; y mitigación y adaptación al cambio climático.

Se llevó a cabo el Segundo Encuentro México-Japón sobre Envejecimiento Saludable, con el cual se incorporó a la discusión académica nuevos actores para revisar los progresos en las acciones emprendidas en el envejecimiento de la población por ambos países en el marco de la Estrategia y Plan de Acción de envejecimiento saludable señalada por la Organización Mundial de la Salud.

Estrategia 6.5. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación de la implementación de la política de población

Los programas presupuestarios de SEDESOL buscan que sus beneficiarios participen a través de los Comités de Contraloría Social, para vigilar que el Programa opere conforme a las Reglas de Operación, que los apoyos sean entregados de manera oportuna y que la atención a la población beneficiaria sea adecuada, y que no se destine a otros fines distintos de sus objetivos.

Se recibieron 124 solicitudes de información por medio del Sistema de Solicitudes de Información, se atendieron en un promedio de 15 días por la Unidad de Transparencia de la SGCONAPO. Del total de solicitudes, 81 fueron estadísticas sobre proyecciones de población e índice de marginación y 43 a temas diversos. Se realizaron dos reuniones del Comité de Información.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Impulso al federalismo en las políticas de población ^{1/}	86% (2013)	89.8%	93.9%	91.8%	91.8%	96%

Nota:

1/ El indicador mide la proporción de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y de las entidades federativas que consideran los criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. El porcentaje del indicador de 2013 difiere de la línea base estimada en 2013 debido a que ésta se calculó con datos al 30 de noviembre de ese año, y no incluye por lo tanto el mes de diciembre (la cifra calculada como definitiva para ese año incluye todos los meses).

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1	Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico			
Nombre del indicador	Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas			
Fuente de información o medio de verificación	Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y los denominadores proporcionados por las proyecciones de población más recientes.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
0% partiendo de una brecha de 4.3 años	4.15 (3.03%)	4 (6.28%)	3.9 (8.59%)	16.1% con una brecha de 3.6 años
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
La brecha se calcula como la diferencia en años existente entre la entidad federativa con mayor esperanza de vida (EV) al nacimiento y la de menor EV. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente de la diferencia entre las brechas - brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-			Porcentaje	Quinquenal con reportes bienales
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Esperanza de vida de la entidad con mayor valor de este indicador			76.69	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Esperanza de vida de la entidad con menor valor de este indicador			72.79	

Objetivo 1	Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico			
Nombre del indicador	Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas			
Fuente de información o medio de verificación	Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y natalidad más recientes			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos porcentuales En la TMI	6.17 (6.49%)	5.83 (15.05%)	5.52 (19.91%)	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
La brecha se calcula como la diferencia en años existentes entre la entidad federativa con mayor y la de menor TMI. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente e la diferencia entre las brechas -brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-.			Porcentaje	Quinquenal con reportes bienales
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con mayor tasa			14.15	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con menor tasa			8.63	

Objetivo 2	Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.			
Nombre del indicador	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU)			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y preliminares cada dos años a partir de registros administrativos del sector salud.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
71.9%	NA	68.3%	NA	74.6%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Es la razón existente entre el total de mujeres unidas de 15a 49 años que usan (ellas o su pareja) algún método anticonceptivo moderno, entre el total de mujeres unidas de esas mismas edades por cien. Se calculará por grupos de edad quinquenal.			Porcentaje	Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Mujeres en edad fértil unidas usuarias de métodos anticonceptivos modernos en el año t			NA	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Total de Mujeres en edad fértil unidas en el año t			NA	

Objetivo 2	Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres.			
Nombre del indicador	Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y preliminares anuales a partir de registros administrativos del sector salud.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
23.9	NA	13.5	NA	14.4
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Es la proporción de mujeres adolescentes unidas que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos. Se calcula a partir de la disponibilidad de una encuesta donde se pregunte por la necesidad insatisfecha de adolescentes.			Porcentaje	Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
Valle de México					Saldos netos migratorios positivos
Azcapotzalco	-35 637	NA	NA	NA	
Coyoacán	-27 190	NA	NA	NA	
Gustavo A. Madero	-78 120	NA	NA	NA	
Iztacalco	-24 050	NA	NA	NA	
Iztapalapa	-85 507	NA	NA	NA	
Benito Juárez	15 010	NA	NA	NA	
Cuauhtémoc	-9 558	NA	NA	NA	
Miguel Hidalgo	-191.0	NA	NA	NA	
Venustiano Carranza	-25 225	NA	NA	NA	
Nezahualcóyotl	-70 876	NA	NA	NA	
Tlalnepantla de Baz	-37 529	NA	NA	NA	
Guadalajara					
Guadalajara	-200 669	NA	NA	NA	
Monterrey					
San Pedro Garza García	-4 751	NA	NA	NA	
Guadalupe	-64 890	NA	NA	NA	
Monterrey	-138 785	NA	NA	NA	
San Nicolás de los Garza	-51 681	NA	NA	NA	
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Expresa la diferencia absoluta entre emigrantes e inmigrantes en una demarcación, se calcula como sigue: SNM=E-I			Personas	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Emigrantes			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Inmigrantes			NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal 15 mil a 499,999 habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	30.5	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PC = (Vpc / VPH) * 100$ Donde: PC: Porcentaje de viviendas que dispone de computadora personal Vpc: Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal menos de 15 mil habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
8.7	8.7	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PC = (V_{pc} / V_{PH}) * 100$ Donde: PC: Porcentaje de viviendas que dispone de computadora personal Vpc: Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet 15 mil a 499,999 habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
21.8	NA	21.8	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$Int = (Vint / VPH) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Int: Porcentaje de viviendas con acceso a internet Vint: Viviendas particulares habitadas que disponen de internet VPH: Total de viviendas particulares habitadas</p>			Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet menos de 15 mil habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
3.9	3.9	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$\text{Int} = (\text{Vint} / \text{VPH}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Int: Porcentaje de viviendas con acceso a internet Vint: Viviendas particulares habitadas que disponen de internet VPH: Total de viviendas particulares habitadas</p>			Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular 15 mil a 499,999 habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	74.3	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Cel = (Vcel / VPH) * 100$ Donde: Cel: Porcentaje de viviendas que disponen de teléfono celular Vcel: Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

Objetivo 3		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos			
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular menos de 15 mil habitantes			
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	43.8	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Cel = (Vcel / VPH) * 100$ Donde: Cel: Porcentaje de viviendas que disponen de teléfono celular Vcel: Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular VPH: Total de viviendas particulares habitadas			Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular			NA		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de viviendas particulares habitadas			NA		

Objetivo 4		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades			
Nombre del indicador		Brecha de desocupación (BRED)			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
14.8 puntos porcentuales	14.8	16.4	12.9	14.9 ^{p/}	Menor de 14 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Porcentaje de la población desocupada de los provenientes de otro país-porcentaje de la población desocupada del resto de la población)			Puntos porcentuales		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Porcentaje de la población desocupada de los procedentes de otro país			18.9 ^{p/}		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Porcentaje de la población desocupada del resto de la población			4.0 ^{p/}		

p/ Cifras preliminares.

Objetivo 4	Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador	Brecha en servicios de salud (BRESS)				
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	10.8	23.2	10.1	17.2 ^{p/}	Menor de 10 puntos porcentuales
10.8 puntos porcentuales					
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país-Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población)			Puntos porcentuales		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país			80.1 ^{p/}		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población			62.9 ^{p/}		

p/ Cifras preliminares.

Objetivo 4		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades			
Nombre del indicador		Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA)			
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
33 puntos porcentuales	33.0	28.2	24.0	41.9 ^{p/}	Menor de 31 puntos porcentuales
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país-Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población)			Puntos porcentuales		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país			78.5 ^{p/}		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población			37.61 ^{p/}		

^{p/} Cifras preliminares.

Objetivo 5		Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos				
Nombre del indicador		Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica				
Fuente de información o medio de verificación		Página web del CONAPO				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.conapo.gobTotal de.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013	NA	100	100	100	100%	100%
0%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO/Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente * 100				Porcentaje de Etapas concluidas de la campaña		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2016		
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO				3		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2016		
Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente				3		

Objetivo 6	Impulso al federalismo en las políticas de población			
Nombre del indicador	Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno.			
Fuente de información o medio de verificación	Reglas de operación de programas sociales de instituciones federales y estatales. Diario Oficial de la Federación. Base de datos de insumos sociodemográficos generados por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. \\Mx04756\syshambusa\7. Diario Oficial\Diario 2016\Resumen2016			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
86%	93.9%	91.8%	91.8%	96%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación / número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas) * 100. El número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas, y que representa el denominador en la ecuación es 49.			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número de instituciones integrantes del CONAPO que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación			13	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Número de entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación			32	
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número total de instituciones que integran el CONAPO			17	
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Número total de entidades federativas			32	

GLOSARIO

Actos registrales

Nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, adopción e inscripción de sentencias.

Asilo

Protección que brinda un Estado a una persona extranjera que sufre o está expuesta al riesgo de sufrir persecución política en otro Estado. Es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículos 14-15) y en otros instrumentos internacionales. El derecho al asilo político está regulado en México en el artículo 11 constitucional y en el tercero de la Ley de Migración.

Campaña de comunicación social

Aquellas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros del Gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público.

Condición de estancia

Autorización que se concede a una persona extranjera para visitar o residir, temporal o definitivamente, en México.

Control migratorio

Conjunto de funciones gubernamentales relativas a regular el ingreso, estancia y salida de extranjeros dentro de los límites de un Estado, en ejercicio de su soberanía.

Datos textuales

Información reproducida de forma literal.

Deportación

Acción de expulsar a un extranjero de un país, generalmente por infracción de las normas de estancia regular u otras en función de su condición de extranjería.

Documento de identificación y viaje

Documento oficial de identidad expedido por un Estado o una organización internacional, que puede ser utilizado por el titular para viajes internacionales.

Documento migratorio

Documento expedido por la autoridad migratoria competente que permite a una persona extranjera acreditar una condición de estancia en el territorio nacional.

Flujo migratorio

Cantidad de eventos de desplazamiento internacional de personas en un periodo determinado.

Grupos Beta

Grupos de Protección a Migrantes adscritos al Instituto Nacional de Migración, cuya función es proteger la integridad y seguridad, defender los derechos y brindar asistencia a las personas migrantes.

Interoperabilidad

Capacidad de un sistema para comunicarse con otros sistemas existentes sin restricción de acceso o de implementación.

Migrante de retorno

Migrante que regresa a su país de origen. La migración de retorno puede ser resultado de un proceso de devolución o por una decisión voluntaria.

Migrante en tránsito irregular

Migrante que utiliza un país distinto al de su nacimiento para trasladarse a un tercero y que no cumple con las regulaciones migratorias del país de tránsito.

Migrante irregular o indocumentado

Migrante que deja su país de origen con el propósito de establecerse, temporal o permanente, en otro, sin cumplir con las regulaciones de los países de origen, tránsito o destino.

Naturalización

Procedimiento mediante el que una persona adquiere una nacionalidad diferente a la del país en que nació, y con ella los derechos y obligaciones propios de los nacidos en el país.

Presentación

Medida dictada por la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria.

Protección complementaria

Protección que se otorga a solicitantes de refugio a quienes no se reconoce tal condición, consistente en no devolverlo a otro país donde su vida se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Refugio

Protección que concede un Estado a una persona a causa de fundados temores de ser perseguido o amenazado en su país de origen o residencia. El refugio está regulado en México en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, conforme a los instrumentos internacionales ratificados por el país, y se concede a las personas extranjeras que ya se encuentran en territorio nacional.

Refugio Temporal

Instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

Registros susceptibles de consulta

Aquéllos en los que se consta por autoridades competentes los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás hechos relativos al estado civil de las personas.

Retorno asistido

Procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración hace abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre
COCOEF	Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
COMUPO	Consejo Municipal de Población
CONADIC	Comisión Nacional Contra las Adicciones
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CPD	Comisión de Población y Desarrollo
DGOP	Dirección General de Opciones Productivas
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIMTRAP	Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C.
GIPEA	Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHAN	Hospital Amigo del Niño y la Niña
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSAD	Investigación en Salud y Demografía, S. C
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Mdp	Millones de pesos
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NAMA	Acciones Apropriadas de Mitigación
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes migrantes
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.
PCS	Programa de Coinversión Social
PCU	Perímetros de Contención Urbana
PEP	Programa Especial de Población
PET	Programa de Empleo Temporal
PNP	Programa Nacional de Población
PRH	Programa de Repatriación Humana
ProAire	Programas de Gestión para mejorar la calidad del Aire
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Servicios Estatales de Salud
SGCONAPO	Secretaría General del Consejo Nacional de Población

SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
SNDIF	Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNS	Sistema Nacional de Salud
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMM	Unidades Médicas Móviles
UMR	Unidades Médicas Rurales
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME	Unidades de Especialidades Médicas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UPM	Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Dependencias

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Entidades

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Instituto Nacional de Migración
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Unidad de Política Migratoria



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

